



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de marzo de 2024

NÚM. 10

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00020. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Cohesión Territorial y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el proyecto de la planta centralizada de fangos de Tudela y su impacto medioambiental en la zona.

— 11-24/COM-00021. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de NILSA para explicar los detalles y situación actual del proyecto del centro de tratamiento de fangos en la EDAR de Tudela.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

11-24/COM-00020. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Cohesión Territorial y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el proyecto de la planta centralizada de fangos de Tudela y su impacto medioambiental en la zona.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Buenos días. Egun on. Va a dar inicio la Comisión de Cohesión Territorial que tenemos en esta mañana, dos comparecencias. En primer lugar vamos a dar la bienvenida a los Consejeros que nos acompañan, señor Chivite, a mi derecha, y señor Aierdi, a mi izquierda, también al resto del equipo, señor Mendoza y señora Fernández, Jefa de Gabinete. También damos la bienvenida al público que tenemos esta mañana, que no es habitual tener público en estas Comisiones.

El primer punto corresponde a la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Cohesión Territorial y Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar el proyecto de la planta centralizada de fangos de Tudela y su impacto medioambiental en la zona. Entonces, para eso tienen, como saben, treinta minutos para los dos, que se lo deberán repartir como consideren.

¡Ay, perdón! Primero hacemos la presentación. Sí, que se me olvida. Esta primera parte ha sido solicitada por el Partido Popular. Para ello la señora Royo puede hacer una primera presentación. Cuando quiera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Egun on, jaun-andreok. Primero quería dar la bienvenida a los Consejeros, señor Chivite y señor Aierdi, y también al Presidente de NILSA, el señor Mendoza. También desde luego a los compañeros del Ayuntamiento de Tudela, el Alcalde, señor Toquero, y los Concejales, señor Larrarte y señora Risueño, bienvenidos y gracias por estar también aquí acompañándonos en esta Comisión.

Primero debo decir que hemos pedido esta comparecencia porque queremos conocer de primera mano y con rigor de qué se trata el proyecto que se ha planteado ejecutar en Tudela, que, salvo que me corrijan, se trata de convertir la depuradora que en estos momentos hay en Tudela en una planta centralizada de tratamiento de fangos, y que pasaría de estar en estos momentos recibiendo un 26 % de los fangos de Navarra, a recibir el 40 % de los fangos de toda Navarra.

Es importante, y eso es lo que nos gustaría que se nos aclarase aquí, porque sabemos que ha habido una serie de reuniones, y después de esa serie de reuniones han salido con distintas noticias por parte del Ayuntamiento y por parte de los otros entes. Entonces nos gustaría que aquí, con rigor, se dijese qué datos para tomar conciencia de qué estamos hablando, y por otro lado, lo que digo es porque también han bailado las cifras de lo que nos han estado hablando.

Queremos que nos digan de cuántas fases consta este proyecto. Se nos ha dicho que son tres, y si las fases están cerradas hoy en día, o una parece que no está cerrada. Eso nos gustaría que se nos aclarase. Si en la tercera fase se está hablando del término del raso.

Por otro lado, nos gustaría también saber de cuántos camiones se está hablando, cuántos camiones están entrando hoy en día a la semana y de cuántos camiones estaríamos hablando

en el nuevo proyecto. Que se nos aclarase si se nos va a eliminar masa vegetal y ejemplares de chopos, y también con la valorización de estos residuos, que se pretende obtener un producto que podrían utilizar los agricultores, que se nos hablase de esta composición del producto final que se pretende aplicar al campo, y si se tratase para huerta o para cereal, ahí también hay una duda, y si sería gratuito o en qué cantidad y en qué condiciones se ofrecería a los agricultores. Como ve, hay muchas dudas encima de la mesa, y para poder tomar posiciones, desde luego que nos gustaría que nos aclarasen todo ello. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo. Ahora ya sí que tienen los Consejeros la palabra, como saben, en un tiempo máximo de treinta minutos para que se lo repartan como estimen oportuno. Cuando quieran. Empieza el señor Chivite.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, Presidenta, buenos días, Consejero, buenos días a todas y a todos, y saludos a los representantes del Ayuntamiento de Tudela, gracias a todos por venir aquí. Comparecemos de manera conjunta para exponer un proyecto estratégico y puntero en el tratamiento de los residuos generados por la depuración de agua en la limpieza de aguas de nuestro entorno fluvial.

Le voy a explicar a la señora Royo, antes de hacer la exposición, que efectivamente tiene razón, le están bailando los datos. Esperamos que en esta comparecencia queden perfectamente aclarados, porque los datos que ha dado no se corresponden con la realidad, y esperamos dar luz en este magnífico proyecto.

Hoy abordamos el proyecto de tratamiento de fangos avanzado en el sur de Navarra. Estamos hablando de un proyecto maduro, que pretende replicar un caso de éxito como es el de la depuradora de Pamplona Arazuri, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que ya utiliza el tratamiento al que nos referimos. Es un proyecto muy estudiado y analizado, técnicamente avanzado en I+D+i, y que cumple con prioridades claras.

Primera, la economía circular, transformando lo que hasta ahora era residuo en un recurso, convirtiéndolo en abono gratuito para los campos. La aplicación de estos abonos al suelo está estrictamente estipulada en la normativa europea. La segunda, energía renovable. Se produce con este proyecto biogás renovable, y con ello se logra que todas las instalaciones de depuración de NILSA sean autosuficientes energéticamente, y además se obtendrá ingresos con la venta de biometano producido en la red de gas natural. Tercera prioridad, el alineado con la legislación española y europea tanto en materia de depuración de aguas residuales como en el cuidado del medio ambiente.

Además, este proyecto ha sido seleccionado a nivel nacional, y cuenta con una subvención del IDAE de casi dos millones de euros, por considerarlo un proyecto innovador. Debemos ser conscientes de que es fundamental y prioritario acabar las obras antes del final del 2025 para no perder estos casi dos millones de euros de financiación.

Quiero recordar que en el marco en que se contempla, como saben, que después de un período de participación, el 8 de mayo del 2019 el Gobierno de Navarra aprobó el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano para el período 2019-2030. Es el mayor instrumento de lucha contra el cambio climático y a favor de la economía circular en materia hídrica de la Comunidad

Foral. Además, regula y asegura el abastecimiento y saneamiento en un proyecto integral urbano. Se trata de ofrecer buenos servicios públicos, favorecer consumos moderados y sostenibles, protegiendo el medio ambiente.

NILSA es la sociedad pública responsable de la depuración de aguas residuales en toda Navarra, es también responsable del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano para el período 2019-2030. Dentro de este plan director aprobado en 2019, se encuentra la línea de acción número 7, mejora de las infraestructuras de saneamiento en alta, cuyo objetivo es mejorar el sistema de tratamiento de fangos.

Como ya he dicho, estableciendo una economía circular de las materias resultantes de la depuración del agua, energía renovable, recuperación de nutrientes y aplicación agrícola, desarrollando un tratamiento avanzado para la higienización y estabilización del producto, alcanzando huella de carbono cero y neutralidad energética en el servicio de saneamiento y depuración en Navarra, tal y como se establece en la propuesta de directiva europea.

Todo esto supone trasladar a la gestión pública el conjunto del proceso de depuración y evitar la dependencia de centros de tratamientos privados. Me parece importante también explicar cómo se gestiona y se tratan los residuos de agua en Navarra. Navarra cuenta actualmente con unas seiscientas veintidós instalaciones de depuración. De ellas, hay unas doscientas depuradoras distribuidas por todos los municipios con más de doscientos cincuenta habitantes. Se trata de sanear el agua en cada uno de los pueblos para luego, en el final del proceso, verter un agua limpia a la naturaleza.

¿Qué se hace con esos residuos que quedan después de depurar el agua? Los generados en las instalaciones pequeñas se trasladan a las más grandes. Los residuos o fangos generados en la limpieza del agua en todo el norte de Navarra son trasladados y tratados en la depuradora de Pamplona Arazuri. En esta depuradora se trata el 60 % del total de Navarra.

El Plan Director del Ciclo Integral del Agua, aprobado en 2019, establece la construcción de una planta centralizada en fangos de Tudela para tratar la materia que no llega a Pamplona Arazuri. En la actualidad en la depuradora de Tudela ya se centraliza el tratamiento de una gran parte de los residuos generados en la zona, y una vez tratados, se trasladan a un gestor autorizado para que los convierta en abono agrícola.

Por tanto, ahora no se plantea llevar por primera vez los fangos a Tudela, se hace desde hace veinticinco años. Lo que ahora se pretende es ampliar la depuradora y gestionar de manera avanzada los fangos o el producto que resulta de la depuración del agua residual urbana. Así se ha comunicado desde el inicio del planteamiento a todos los agentes e instituciones implicadas, y para eso se ha planteado para la depuradora de Tudela un proyecto dividido en dos fases.

La primera fase se trata de la reforma y ampliación de la depuradora actual. Después de obtener todas las autorizaciones exigidas estatales, forales y municipales, comenzó el proceso de licitación por un importe de más de diez millones de euros. En esta fase ya están autorizadas actuaciones como depósito y recepción de fangos externos, depósito de fangos externos tamizados, depósito de fangos propios, báscula de pesaje de camiones, edificio laboratorio,

nuevo almacén, espesador de fangos propios, depósito de fangos propios espesados, edificio deshidratación y silos y sistema de desodorización.

Como he adelantado, para poder ejecutar estas obras de la primera fase, que está previsto que comiencen este año, se cuenta con diferentes autorizaciones, como son la resolución 271/2023, del 16 de agosto, del director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, el acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tudela concediendo licencia de obras, la resolución de autorización de obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro y la resolución 193/2023, del 26 de octubre, de la directora del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas.

La segunda fase contempla la gestión avanzada de fangos. Está previsto acometerse en 2025, asciende a un presupuesto de diecinueve millones de euros, y cuenta ya con una subvención de casi dos millones de euros gracias a la resolución nacional de la convocatoria del IDAE. Esto permite que Navarra pueda seguir a la vanguardia del tratamiento y la depuración de aguas con una estrategia acreditada por estudios de I+D+i.

En esta fase se contempla implementar nuevos digestores de la depuradora para que traten los fangos de manera anaerobia, es decir sin oxígeno, y a una temperatura de cincuenta y cinco grados. Está prevista la construcción de un edificio de recepción de fangos externos deshidratados, un tanque de mezcla, un tanque de posdigestión y otras instalaciones para eliminar posibles malos olores.

En esta fase se consigue cumplir con dos objetivos muy importantes. Por un lado, se convierte el residuo en abono gratuito para la agricultura. Quiero resaltar lo de abono gratuito para la agricultura. Son nutrientes de calidad para el campo. Según el asesoramiento de INTIA, se estima que podría beneficiar a unas dos mil hectáreas de cultivo. Por otro lado, del proceso de tratamiento se obtiene gas biometano, así se logra la autosuficiencia energética para las plantas de saneamiento y depuración de Navarra. Además, la venta de biometano supondrá algo más de un millón de euros anuales de ingresos para la sociedad pública NILSA.

Como les decía al comienzo, este es un proyecto maduro, estudiado y de vanguardia, un proyecto amparado por la trayectoria intachable de innovación de NILSA en temas de depuración. En la actualidad, la planta de Tudela trata 207 metros cúbicos al día de estos residuos. Cuando la ampliación se ponga en funcionamiento, tratará 252 metros cúbicos al día. Por tanto, como hemos dicho, solo será un 16,5 % más lo que se tratará de lo que se trata en la actualidad. Estos son los datos y esta es la realidad.

En una etapa final se plantea la gestión de fangos de agricultura. Se contempla tratar el fango deshidratado e higienizado por un secado solar. Este secado sería en un tercer proyecto, pero ya no sería en la depuradora de Tudela. De ahí pueden venir las dudas, porque estamos hablando de dos proyectos, dos fases para la depuradora de Tudela y un tercer proyecto, que es externo de la depuradora de Tudela.

Para entonces, si todo transcurre según lo previsto, Navarra será pionera en conseguir que el cien por cien del fango de depuración producido en la Comunidad Foral se transforme en energía verde. Pero no solo eso. Además, apostando por la economía circular, se convertirá el residuo

en abono y nutrientes para el campo, y todo en un proceso de gestión pública liderado por NILSA. Paso ahora la palabra al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José María Aierdi. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Egun on, buenos días. Yo les voy a referir en qué situación se encuentran los procedimientos ambientales. Se ha señalado anteriormente que efectivamente había una primera fase de actuación en esta planta que, manteniendo el sistema de tratamiento biológico aerobio, planteaba actuaciones que mejoraban las instalaciones tanto en recepción como en gestión de los lodos.

Es lo que se debería llamar la fase 1 de este proyecto. Ese es un procedimiento que se inició el 15 de septiembre del 2022 por parte de NILSA ante el departamento. Un mes después, el 14 de octubre del 2022, se emitió dictamen por el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, entendiendo que las características del proyecto exigían una modificación sustancial de la autorización ambiental unificada. El procedimiento se siguió atendiendo a la legislación vigente, y fruto de ese procedimiento, con fecha 16 de agosto de 2023, fue concedida la autorización por el director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático.

En aquel expediente constaba también el informe favorable de afecciones ambientales, la autorización de actividad en suelo no urbanizable, y también se mantenía la autorización del vertido de aguas residuales al dominio público hidráulico, que era competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Como ha dicho el Consejero, posteriormente se recibió esa autorización de la CHE. Al ser una autorización ambiental unificada, se podía resolver pendiente, lógicamente, de la decisión de la CHE, sin esperar, insisto, a esa autorización que, como digo, llegó posteriormente.

En la segunda fase de intervención en esta planta, como se ha señalado, efectivamente, ya significa un cambio en el sistema de digestión biológica anaerobia termófila. Lógicamente también incide en el sistema de recepción de fangos deshidratados, en el tanque de mezcla y preparación de los flujos. En fin, hay una serie de cuestiones que, efectivamente, el proceso de digestión anaerobia en los tres digestores, que se ha señalado anteriormente, y en las que, por supuesto, nosotros no entramos.

En este caso también la solicitud ante el departamento se presenta el 5 de septiembre del 2023. Un mes después, prácticamente el 18 de octubre del 2023, también se dicta en este caso un dictamen, la resolución 386E, de 18 de octubre de 2023, indicando que también en este caso se trata de una modificación sustancial de la autorización ambiental unificada, y que debe seguir el procedimiento establecido a este respecto.

Fruto de ese procedimiento, en el Boletín Oficial de Navarra del 3/11/2023 se publicó este expediente. Transcurridos los treinta días hábiles al efecto no se presentaron alegaciones en este período, y en este momento el departamento está evaluando el contenido de esta documentación. A finales del año 2023, concretamente el 21 de diciembre del 2023, se requirió a NILSA una documentación complementaria que tiene que ver con algunos impactos que se producen en las acequias, en el camino de acceso, etcétera, que a fecha de hoy ya se ha

contestado por parte de NILSA, y los técnicos, lógicamente, están evaluando el conjunto del proyecto y resolverán, entiendo, en fechas próximas. Es lo que puedo aportar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchísimas gracias a los dos Consejeros, sobre todo también por atenerse a los tiempos, ya que tenemos dos veces el mismo tema, se agradece doblemente. En primer lugar empezaremos el turno de los grupos, y será la señora Royo la que ha solicitado por parte del Partido Popular estas comparecencias. Así que cuando quiera tiene la palabra por un tiempo máximo...

SRA. ROYO ORTÍN: Primero, gracias por las explicaciones, aunque algunas de las preguntas que habíamos planteado se han quedado sin responder. Respecto a este proyecto hay dos cosas que nos cabe decir, y que se suman la una a la otra, pero a la vez son contradictorias. A ver si me explico. El proyecto en su conjunto y para Navarra lo valoramos positivamente, de todo lo que han hablado. Están hablando de economía circular, están hablando de abono para el campo, están hablando de biogás renovable, estamos hablando de autosuficiencia energética, que está alineado, desde luego, con la legislación española y europea.

Se va a recibir, si se cumplen los plazos, una subvención del IDAE, porque está considerado como innovador, de dos millones de euros, cumple el Plan Director del Ciclo Integral del Agua, está dentro de la lucha contra el cambio climático, hay buenos servicios públicos en relación con todo esto y con el medio ambiente en torno al proyecto, se elimina la dependencia energética. Como han planteado en un principio, Arazuri recibiría el 60 % *a priori*, y el 40 % de los fangos se recibiría en la planta de Tudela. Estamos hablando de abono para el campo y de que incrementaría la depuradora que se tiene en Tudela.

Entonces, como proyecto, como digo, para Navarra, bien. Pero este proyecto, que tiene beneficios, tiene también costes. ¿Cuál es el problema? Es que los costes los va a asumir Tudela, y ahí es donde nosotros vemos el problema, porque también hay ciertos costes con este proyecto.

De hecho, si fuese tan beneficioso, en estos momentos una parte de los agricultores no están a favor. Los ecologistas tampoco están conformes con este proyecto. No se ha hablado de otro de los problemas que puede haber, que es la desodorización. Hemos hablado con otras plantas que tienen este tipo de proyectos, y no siempre los olores se consiguen eliminar.

Por otro lado, también otro tema que no se pone encima de la mesa, pero que también hemos consultado con otros gestores de estas plantas, que es el incremento de la temperatura en las zonas y alrededores donde hay una planta de este tipo, con lo caluroso que ya de por sí es Tudela. Luego también hay algo encima de la mesa, que desde Tudela no podemos consentir que Tudela se convierta en el vertedero, por así decirlo, de toda la zona.

Entonces la solución pasaría, cuando menos, y es lo que pedimos desde el Partido Popular, por dos propuestas. Primero, que haya una compensación económica y medioambiental para poder hablar, por así decirlo, y ponerlo encima de la mesa; y luego, una Mesa, por lo menos, en la que haya una reunión entre el Ayuntamiento, agricultores y el propio departamento o NILSA para que todo este proyecto, salga adelante o no salga adelante, se lleve de la mano conjuntamente con estas tres partes.

Esto a nosotros nos parecería, como digo, lo más adecuado, porque aquí encima de la mesa solo ha hablado el Gobierno de Navarra a través de NILSA, están sacando el proyecto adelante, pero cuando se ha puesto el proyecto encima de la mesa del Ayuntamiento, en el Ayuntamiento tenemos muchísimas dudas, todas estas dudas que nosotros hemos planteado, y aquí todavía no se nos han resuelto.

Yo entiendo que desde Tudela no podemos decir que sí al proyecto con la información que en estos momentos tenemos encima de la mesa, y con toda esta serie de dudas que tenemos que resolver. Se tiene que concretar todo lo relativo al producto orgánico que se va a valorizar, por así decirlo, y qué se va a entregar a los agricultores, en qué condiciones, porque aquí se dice que se va a entregar un producto, pero a lo mejor a la hora de estudiar el proyecto, ese volumen que se va a valorizar o a formar o a hacer es mínimo o es ridículo, por así decirlo, en relación con el proyecto del que estamos hablando.

Entonces nosotros, como digo, desde el Partido Popular, para posicionarnos a favor o en contra de este proyecto, entendemos que no es un sí o es un no. Es un proyecto positivo, como he dicho, para Navarra, pero que tiene unos costes, y hoy en día esos costes los va a asumir Tudela, y que Tudela no se puede convertir en un vertedero, y que se requieren y se siguen una serie de condiciones para que esto no se haga. Como digo, pasa por una compensación económica y medioambiental y, desde luego, con un diálogo entre los agricultores y el Ayuntamiento en el que se llegue a un acuerdo de las condiciones en las que se va a implantar este proyecto en Tudela. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo. A continuación ya iremos a la intervención de los grupos por orden de mayor a menor. Por tanto, ahora es el turno de UPN. Señor Bujanda, entiendo que es el portavoz, así que cuando quiera tiene la palabra por un tiempo de diez minutos. Gracias.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos a todos los participantes invitados a esta Comisión. Yo lo primero que quiero decir, como luego tenemos la comparecencia también de NILSA, es que vamos a ir por partes. La comparecencia de los consejeros, lógicamente, lo que nos ha dado a entender y ha adelantado muy claramente es que hay una descoordinación entre los departamentos.

El señor Chivite ha dicho que iba a dar luz. Pues precisamente usted no está para hablar de luminarias estos días. Cuando menos, además, es que no ha dado ninguna luz. Simplemente lo que ha hecho es enfangar todo esto, que es lo que hace últimamente.

¿Por qué tiene usted de prisas? Explíquenoslo. ¿Por qué tiene usted prisas en desarrollar este proyecto? (MURMULLOS). No, usted no puede hablar. ¿Simplemente por la subvención? ¿Usted tiene que hacer esto simplemente por una subvención de dos millones, como parece que ha centrado su intervención? ¿Usted cree que se puede estar en un proyecto con muchas dudas ecológicas y medioambientales, de salud, de procedimiento y, sobre todo, de falta de coordinación con el Ayuntamiento de Tudela? ¿Usted cree que hay prisas para esto? Quiero que lo responda.

¿Es el lugar más adecuado para hacer toda esta ampliación, la fase 1, la fase 2 y la fase 3, que la fase 3 parece que a lo mejor ni está, cuando tiene que ser el final de todo este proceso? Porque la fase 1 y la fase 2, sin la fase 3, que ahora parece que se arrugan, es el final del proceso circular.

¿Puede usted asegurar, como ha dicho, que tiene en orden todas las autorizaciones? ¿Puede asegurarlo? Quiero que lo diga. Todas las autorizaciones. Si está seguro. Dice que Navarra tiene que seguir en vanguardia. Por supuesto que tiene que seguir en vanguardia, como lo ha sido en los últimos treinta y cinco años, pero no de cualquier manera y no en cualquier sitio y no sin la coordinación con los afectados.

Biometano dice que puede recibir NILSA un millón de euros. Habrá un plan de viabilidad, porque soltar aquí frases, podía haber dicho uno como doscientos. Hay un precio de mercado, hay un precio de... ¿Es un millón de euros en el año 2026, es un millón de euros en el año 2036? Es que soltar aquí cifras «a lo loco se vive mejor» no creo que tenga mucho de realidad. Simplemente aquí lo que hay es un encabzonamiento en hacer un proyecto sin contar con los habitantes del medio, sin contar con los ayuntamientos afectados, sin contar con los gestores de la zona, sin contar con ecologistas, sin contar con los agricultores, que son los primeros que se han quejado, y sin contar, por supuesto, con el Ayuntamiento de Tudela.

Dice el señor Aierdi que la primera fase son mejoras y procesos. Lógicamente, queremos que se hagan, y cuanto más rápido, mejor, porque es una planta que después de veintidós o veintitrés años que puede tener, lógicamente, el mejorar los procesos es importantísimo, incluso vital como todos en la vida.

Usted ha dicho que tiene las autorizaciones ambientales correctas en la fase 1. ¿Y en la fase 2 y en la fase 3? Quiero que nos lo diga, si las autorizaciones ambientales son las correctas en la fase 1 y en la fase 2, porque probablemente le podamos demostrar que no, y usted seguramente lo sabe.

Sobre el control de las fertilizaciones, los abonados, los compost, creo que no nos podemos fiar mucho de lo que hacen estos gobiernos, porque, claro, si tenemos que recordar aquí el control y la inspección que hay sobre los fertilizantes, después de saber lo que está pasando en Artajona con Gipuzkoa o con Oleofat, pues yo creo que el confiar en que estos fertilizantes van a llevarse de una manera adecuada, que van a tener la inspección y el control, que no van a tener contaminantes, déjeme por lo menos dudar de que nos fiamos.

Lo que está claro, como he dicho, y no descubro nada nuevo, que, claro, lógicamente, las depuradoras de aguas residuales tienen una fracción de residuos, y esto sabe usted que va por la ley de residuos, y hay un plan de residuos que no dice nada sobre esta instalación. Primera sorpresa, porque en el capítulo 6.10, que son los previstos de infraestructuras, no aparece nada de esto.

NILSA y el Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra no puede ser que vayan por libre planteando la reforma de la línea de lodos sin tener a Tudela en cuenta, o directamente en contra de lo que dice el Plan de Residuos de Navarra, como he dicho, siendo una línea de gestión regulada por dicho plan, y usted sabe que esto es así. ¿Dónde está la

coordinación entre departamentos? ¿Inexistente, quizás? ¿Y mientras, todos sufrimos esta incompetencia?

En cualquier caso, como el proyecto es una infraestructura de gestión de residuos, le recuerdo que resulta aplicable lo establecido en la disposición transitoria quinta de la ley foral del 2018, de Residuos y su Fiscalidad, que, claro, lógicamente, como aún queda por regular por este Gobierno, que no hace nada más que hablar mucho y hacer poco, todavía estamos con esa transitoria quinta, que es a lo que se ha referido la señora Royo, que hay que indemnizar a los municipios que dispongan de infraestructuras.

Pero es que nosotros no llegamos ni siquiera ahí. Lo que queremos es que este proyecto se paralice cuanto antes, se repiense, se abra una línea de diálogo con las entidades locales afectadas, principalmente en este lado, en esta parte con Tudela. Esto no es una cuestión de mercadeo, sino de justicia. Es una cuestión de que una depuradora que se hizo hace veinte años para un volumen, no puede ser que se le haga una ampliación sin pensar en las consecuencias medioambientales y para el río que tiene, porque está a cien metros de una acequia. Ya no hablamos de lo que dice Gurelur, de lo que dice Ecologistas en Acción o lo que dicen los agricultores afectados, porque como son públicos, no lo voy a repetir.

Además, es que UPN sabe que hay que gestionar los residuos, sabe que los lodos de depuradoras hemos sido pioneros en esa gestión, y tiene que seguir así, pero no a cualquier precio y no por imposición, que es lo que sabe hacer este Gobierno, intentar imponer cada día sus ideas, sus proyectos, sus prisas y sus errores.

La cuestión es que hay que tratar los residuos, la cuestión es que hay que modernizar los procesos, la cuestión es que hay que cuidar el medio ambiente y, desde luego, esta planta no hace nada de eso, y después de que se paralicen estos proyectos, el 2 y el 3, la segunda fase y la tercera, después de que se lleve a cabo el primero, que es mejoras de lo que existe, se tendrán que sentar con todos los organismos afectados, y no hablo solo del Ayuntamiento de Tudela, sino de los de alrededor de Tudela, con los ecologistas, con los agricultores, y empezar a redactar autorizaciones ambientales no de una manera de tapadillo y de rapidillo, sino acordes al impacto real que tiene, y me dejo para la siguiente intervención los puntos más importantes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Se ha atendido justamente al tiempo, señor Bujanda, muchas gracias. Ahora es el turno del Partido Socialista. Señor Lecumberri, cuando quiera tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos Consejeros, el Gerente de NILSA, la Jefa de Gabinete. Muchas gracias de antemano por todas sus explicaciones, unas explicaciones que empezaba la señora Royo solicitándosela de primera mano y con rigor, lo cual me parece muy oportuno. Lo malo es que se dan de primera mano y con rigor, y luego parece que no se escuchan, porque no solamente se trata de decir las cosas, sino de escucharlas también. Yo creo que, desgraciadamente, tras las explicaciones que se han dado, volvemos un poco a los lugares comunes, bastante faltos de rigor, en toda esta cuestión.

Para nosotros, desde luego, este es un proyecto estratégico para toda Navarra, para el conjunto de Navarra, que está además enmarcado en un Plan Director del Agua que se está ejecutando

por fases y que creemos que, aparte de ser pionero y muy elogiado fuera de Navarra, está dando buenos resultados, con unas tecnologías y unas mejores prácticas definidas por la Unión Europea como punteras y como las más adecuadas para tratar estos residuos urbanos que generamos, y que yo no voy a ser repetitivo, pero creo que merece la pena decirlo, porque si no nos quedamos con unas cuestiones que se dicen de una forma un poco desorganizada e incluso embarrada, nunca mejor dicho, pero que merece la pena ser repetidos.

Estamos hablando de economía circular. Pocos ejemplos hay tan claros de lo que la propia Unión Europea define como economía circular, convertir un residuo, un problema, en un recurso, una solución. En este caso el recurso que se genera es muy claro: abono. Se ponía aquí ciertas dudas sobre los abonos. Es que lleva más de treinta años en Pamplona, la depuradora de Pamplona, produciéndolos y utilizándose de forma eficaz. Pero no solo eso, es que los que ahora se están produciendo en la zona norte, Ribera y centro Ribera, se están llevando a una depuradora privada que los vende, que saca recursos económicos.

Estamos hablando de generar energía, una energía renovable, un gas verde. Un gas, además, que va a la red, que evita el consumo de un combustible fósil como es el gas natural. O sea, estas son las normativas básicas claves de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático, y aquí nos permitimos no solo ponerlo en duda, sino además lanzar una serie de dudas y de cuestiones sobre este proceso y sobre este proyecto, que yo creo que en algunos casos no son dignas de una comunidad puntera en estos procesos como es la nuestra.

Pero yo voy a decir algo más: pero es que, además, estamos haciendo un planteamiento de gestión pública que me parece muy importante. O sea, esta cuestión en Navarra se gestiona y se controla desde lo público, no con intereses privados legítimos, por otro lado, y espero que no sea ahí donde quieran algunos que acabemos, porque desde luego este Partido Socialista en ningún caso lo va a aceptar ni lo va a apoyar.

Digo esto porque, como sabrán ustedes, porque se habrán informado, en muchas partes de España la gestión de todo esto y los beneficios económicos se hacen desde lo privado. Como digo, espero que no sea ese el final en el que alguno quiera que acabemos en esta cuestión.

Este proyecto, que es un proyecto innovador, así declarado por la Unión Europea, y que parece que una de sus pegas es que el propio IDAE ha ofrecido dos millones de euros, con un plazo hasta el 2025. O sea, lo que es un beneficio para Navarra, lo que debiera de llenarnos de orgullo, algunos lo plantean como si acabara siendo un problema. Yo creo que es todo lo contrario. El IDAE ha dado casi dos millones, efectivamente, con unos plazos, como hacemos siempre con el dinero público en todas las esferas, y esos dos millones efectivamente sería bueno que los gastáramos, y creo que flaco favor haríamos a los navarros si los desperdiciáramos o dejáramos pasar esta oportunidad, que en sí misma, además, es un merecimiento para el proyecto que se está intentando desarrollar en Navarra.

Pero ya me voy a centrar un poquito más en Tudela, que parece que es como se está haciendo el planteamiento. Un poco más del 60 % del total de los residuos de Navarra de este tipo de residuos, por si alguno confunde los residuos con otro tipo de residuos sólidos, estamos hablando de esos residuos que generamos aquí, para nuestra desgracia, todos los ciudadanos, esos residuos biológicos que acabamos generando, unos más y otros menos, efectivamente,

pero que los acabamos generando y que necesitan ser tratados simplemente para separar el agua limpia del fango, y de ese fango estamos hablando, no de otro tipo de residuos que se regulan en otras normativas.

De estos residuos, toda la zona centro y norte de Navarra se gestionan en Pamplona, y además se gestionan desde hace años y con eficacia, y lo que se gestiona en Tudela desde hace veinticinco años, porque así lo decidió el Gobierno de UPN, que entonces mandaba, que se decidió que estuviera ahí la depuradora, es el residuo de la industria agroalimentaria, que también tiene ese componente, y el residuo de todos los ciudadanos que viven en ese entorno.

Se hablaba, y lo decía la señora Royo, de aumentar en un 16 %. Efectivamente, yo le he oído también al Consejero decir con rigor y con datos que estamos hablando de doscientos y pico metros cúbicos, no me acuerdo el pico, muy poquito, a 254. ¿Y esto, cuánto va a suponer de tal y de cuál? Efectivamente, es un 16 % más. Pero de lo que estamos hablando, que parece que tanto intentan algunos, «se va a convertir Tudela en un vertedero». Tudela ahora mismo recibe esos doscientos seis metros cúbicos porque así lo decidió el Gobierno que entonces gobernaba, que era UPN, que se pusiera en la depuradora, y esos doscientos seis, haciendo un cálculo muy básicos, son en torno a ocho camiones, a unas veinticinco toneladas por camión.

Estamos hablando de generar doscientos cincuenta, dos camiones más casi, no llega a dos camiones. O sea, estamos hablando de que vamos a pasar de ocho camiones a nueve o diez al día. Ese es el vertedero en el que dicen algunos que van a convertir a Tudela. Bueno, si esto no es demagogia, que venga el conde de Maquiavelo a escucharlo, porque realmente, hablar así de los datos, con esta alegría y con esta pomposidad no puede calificarse de otra forma más que como eso, como pura demagogia.

Pero no solo eso, sino que de lo que están hablando es de que se va a hacer este pequeño volumen más de la zona de Tudela y de la industria agroalimentaria de Tudela, se va a tratar con unos métodos más modernos, más actualizados y que, lógicamente, lo primero que van a evitar son los temidos olores, que si hasta ahora quien decidió que ahí estuviera la depuradora no se ha quejado de ello, sería curioso que con este porcentaje y con estos nuevos métodos modernos se pudieran producir. Un total de más de diez millones de euros de inversión en el total de este proyecto. Creo que no solamente no se merece las críticas que está teniendo, sino que, si fuéramos medianamente justos y medianamente serio y riguroso, tal como se pedía aquí, debería de estar la propia comarca de Tudela muy orgullosa.

Porque decían si tenían los permisos o no. No sé por qué se dedican a poner dudas, cuando aquí se ha dicho todo lo contrario, los permisos están ahí, los permisos, conforme se van desarrollando. Es que estoy hablando de lo que han dicho aquí, no de lo que me gustaría escuchar ni de lo que quiero decir, independientemente de lo que digan, sino de lo que aquí se ha dicho. El permiso de la CHE, el permiso de la DIA de Medio Ambiente, la declaración de impacto medioambiental. Bueno, dice: «¿y en la tercera fase?» Bueno, ¿y yo qué si? Y si hay una cuarta fase, pues conforme se van haciendo las fases, se van haciendo las necesidades, se tendrán que pedir las declaraciones de impacto ambiental y todos los permisos en la CHE.

Pero una cosa sí que digo: si tiene la DIA y tiene el informe favorable de la CHE, que todos sabemos cómo funciona el Departamento de Medio Ambiente, como debe ser, con rigor y con

seriedad, y la propia Confederación Hidrográfica, y que de lo que estamos hablando es de las aguas limpias que se van a verter, creo que todos somos conscientes de que este proyecto es muy serio, si tiene el informe favorable de la CHE y la declaración de impacto ambiental del Gobierno de Navarra. Creo que todos somos conscientes de que este proyecto es muy serio, aparte de todo lo demás que ya hemos dicho.

Ya voy acabando. Me parece que lo sensato es escuchar a los técnicos que han hablado. Me parece que lo sensato es escuchar a la propia Unión Europea, que es la que está incentivando este tipo de proyectos. Aquí se habla «han dicho los agricultores», «dicen los ecologistas». ¿Dónde? ¿Hay algún informe, hay alguna declaración? ¿Los ecologistas han dicho algo con un informe riguroso y técnico? No lo hemos visto ninguno. ¿Es más riguroso y técnico que los informes de la CHE y del Departamento de Medio Ambiente? ¿Han dicho los agricultores que están utilizando en toda la comarca y toda la zona norte de Navarra desde hace treinta años lo mismo que se lleva haciendo en la depuradora de Pamplona? ¿Han dicho algo? Nosotros tampoco lo hemos visto.

Por eso aquí se lanza ciertas soflamas de una forma como muy alegre, pero con muy poco rigor. Yo ya cabo. Este es un proyecto estratégico para los socialistas, es un proyecto muy importante para Navarra, es un proyecto muy importante para Tudela y para la Ribera que debería de valorarse así. Por último, la pregunta que nos queda a todos: si esto es bueno para Navarra, como decía la señora Royo, e incluso lo ha dicho el señor Bujanda, pero dicen que es malo para Tudela, ¿cuál es su alternativa? ¿Cuál es la propuesta que nos hacen? ¿Dónde hay que instalar estas depuradoras modernas para el 40 % de los lodos que se están produciendo en la zona de la Ribera? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. A continuación es el turno de EH Bildu. Para ello el señor Araiz, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Yo creo que la señora Royo ha planteado el debate en unos términos justos, concretos, y que en alguna medida es donde podíamos centrarlo, es decir, el proyecto en sí mismo, más allá de que esté en Tudela, esté en Arazuri o que esté —me da igual— en Tafalla, por ejemplo, ¿es bueno o es malo? Eso es un poco lo primero que tenemos que discutir. ¿Este tipo de proyectos sirven para lo que se está planteando, que es un tratamiento específico para los lodos de las depuradoras dentro de un proyecto de economía circular, dentro de un proyecto, como se ha planteado, de aprovechamiento energético, en el caso del gas metano? ¿Sí o no?

Yo creo que ahí es donde tendríamos que empezar un poco el debate. Yo creo que eso es positivo en sí mismo y, desde luego, cumple con algo que también en el año 2019 se aprobó en Navarra, que es el Plan Director del Ciclo Integral del Agua para el Uso Urbano, en el que se contemplaba precisamente que lo lleve adelante NILSA, y se contemplaba, ya se ha dicho por el Consejero, la línea de acción 7, la mejora de las infraestructuras de saneamiento en alta. Yo creo que esto es el primer punto de partida, porque creo que aquí nos podemos poner de acuerdo.

Ya si entramos en el proyecto concreto de Tudela, que es donde al parecer están surgiendo los problemas, o donde hay las discrepancias y se plantean distintas valoraciones, habría que ver las fases. Yo he entendido que por parte de Unión del Pueblo Navarro no hay ningún problema

con la primera fase. Por lo que le he entendido al señor Bujanda, supongo además que no puede haber muchos problemas cuando la propia Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tudela ha dado licencia de obras. Es decir, ahí no hay ninguna duda en cuanto a autorizaciones, porque la última es la licencia de obras. En ese sentido, creo que ahí también estaríamos de acuerdo.

Yo creo que el problema, al parecer, surge cuando hablamos de esa segunda fase, de si nos parece positiva o no, si eso tiene que estar en Tudela o no tiene que estar en Tudela. Yo creo que hay elementos, teniendo en cuenta otras experiencias, en este caso la de Arazuri, que nos tienen que determinar que algunas de las cuestiones que se plantean, y sí que ha habido comunicados de ecologistas, señor Lecumberri, yo tengo uno en la mano, y lo veo, más allá de que tengan o no tengan un informe, no lo sé. El informe no lo han publicado, pero hay críticas en ese sentido.

Desde luego, yo creo que la segunda fase es necesaria y complementa la primera, porque si no, seguiremos en la misma situación en que estábamos hasta ahora, se lo llevaremos a un gestor privado, no tendremos gestión pública de todo el proceso, y eso sí que nos preocupa, que no haya gestión pública, porque ya hemos visto lo que pasa en Artajona, ya lo vimos, un gestor privado que probablemente..., pero un gestor privado, al final es un gestor privado lo que está siendo impulsado por una Administración Pública, desde luego. No sabemos si aquí también los lodos que van ahora de la depuradora de Tudela van a Zaragoza, no sé esos lodos qué caracterización tienen ni si son con metales pesados, si no lo son, nadie nos ha dicho nada y, por lo tanto, lo desconocemos, pero entendemos que si la propia Administración Pública es la que gestiona la producción y el tratamiento, el secado, y luego me referiré finalmente a lo que es el uso agrícola de estos lodos, yo creo que eso tiene que ser positivo.

Luego no se nos ha dicho nada de esa tercera fase que decía la señora Royo, que en realidad no es una tercera fase, es otra planta distinta, es la planta que se contempla como planta de gestión de fangos en agricultura, que yo creo que es lo importante. O sea, el final de todo este proceso y el final de toda esta historia es que esto sea una realidad, porque si no, nos vamos a encontrar que en Arazuri en estos momentos solo el 29 % de los fangos que allí se están generando son sometidos a un proceso de tratamiento, sometidos a un proceso de compostaje tras un previo secado, una deshidratación, etcétera, que eso es lo que realmente tiene la cualificación de compost, que eso es lo que se cobra, porque en Arazuri se cobra por el compost.

Yo no sé si la previsión que tienen aquí, cómo no va a ser compost, no vamos a cobrar, eso es importante decirlo. Es decir, hasta que no se haga la planta de gestión para usos agrícolas no va a ser un compost. Digámoslo claramente. Yo creo que hay que decirlo. Es otro tipo de material que su uso es apto para usos agrícolas, pero no es un uso que sea calificado dentro de lo que es la reglamentación de compost. No es compost. Por lo tanto, eso creo que hay que dejarlo claro.

Luego, como no se ha dicho nada de esta tercera fase, creo que es importante que se diga algo o que se tenga la previsión de ejecución. Supongo que se nos informará en las posteriores intervenciones y, desde luego, nuestro grupo parlamentario sí que tiene, porque ha habido, hay preguntas en la sociedad de la Ribera, en la sociedad de Tudela y hay críticas a este respecto y, desde luego, se está planteando. Yo voy a hacer un poco de portavoz de esas preguntas para ver si se nos pueden responder, se nos puede dar una respuesta adecuada o que tranquilice a quien está planteando estas críticas.

¿Hay algún problema de ubicación de esta planta en una zona inundable? Porque hasta ahora había una planta en esa misma zona, y supongo que la ampliación tendría los mismos problemas. ¿Afecta a terrenos de alta productividad agrícola la ampliación de esta segunda fase? Si afecta o no afecta. La señora Royo ha hablado de chopos. Los chopos ya sabemos que se tardan, cuando termina su vida útil, es decir, productividad, no sé si alta productividad, porque tiene un largo período de creación.

Luego se nos plantea de forma constante, y se ha dicho aquí por parte del señor Bujanda: ¿puede encontrarse en estos digestatos o en el compost final metales pesados? ¿Tenemos garantía de que no hay? Bueno, ya sabemos cuál es la experiencia de Arazuri, ya sabemos cuál es la experiencia en otras plantas, y por lo menos yo creo que hay que dar luz sobre esto. ¿Qué informes tiene el Gobierno sobre este tema? Es decir, ¿tenemos alguna experiencia previa? ¿Se han hecho informes por parte de INTIA, por parte de alguien, sobre esta materia? Yo creo que eso es importante también decirlo.

Luego, sobre el uso de aplicación agrícola, visto como digo esta tercera fase, yo he visto alguna información y algún informe y, claro, al final hay mucha limitación en cuanto a las hectáreas disponibles, porque se parte de 17.000 hectáreas teóricas, pero al final nos quedamos prácticamente con 1.122 hectáreas. ¿Por qué? Porque hay zonas vulnerables por contaminación de nitratos en toda esa zona, y yo quería saber y preguntamos: ¿el vertido final de este tipo de lodos o este tipo de compost va a afectar a estas zonas? ¿Vamos a aumentar, por así decirlo, la peligrosidad de las zonas que son vulnerables a nitratos? Si no es así, que se haga público y que se diga, y que se tranquilice.

Luego, en relación con el coste, ya me he referido. Es decir, si va a ser gratuito, van a ser gratuitos los lodos finales, es decir los lodos higienizados, y nada más, porque cuando esto se convierta en compost, supongo que se generará un ingreso, que es lo que supongo que harán las plantas privadas. Las plantas privadas con el lodo lo compostarán, y terminarán vendiéndolo como compost.

Yo creo que es importante que se informe de todas estas cuestiones, que se diga, porque se ha hablado aquí también y se ha dicho: la disposición adicional quinta de la Ley Foral de Residuos. No sé si es aplicable o no es aplicable. Yo entiendo que cuando se planteó —y fue nuestro grupo parlamentario el que vía enmienda planteó la inclusión de esta disposición adicional—, no estábamos pensando en este tipo de plantas, pero igual hay que pensar también que están gestionando residuos, que están tratando residuos y que también se ven afectados por esta disposición adicional quinta.

Porque la Ley de Residuos actual dice claramente que los lodos de depuradora no son residuos municipales, son otro tipo de residuos y, por lo tanto, a la hora de definir residuo no lo contemplan como tal, pero sí contempla y regula los lodos. Habla del tratamiento de los lodos, habla de la eliminación de los lodos de depuradoras. Por lo tanto, yo creo que puede haber una interpretación que, por cierto, todavía no se ha producido el desarrollo reglamentario de esa disposición adicional quinta, no sé a cuál de los dos, creo que a los dos les afectaría, pero ya es hora, porque desde que se aprobó la ley, hay instalaciones en Navarra, muchas instalaciones, bueno, en realidad tampoco hay tantas, hay tres o cuatro, pero municipios que soportan estas instalaciones y que están esperando que el Gobierno dé alguna respuesta. Por lo tanto, si eso

puede ser incardinado en la demanda que hace el Ayuntamiento de Tudela, pues bienvenido sea.

Desde luego, nosotros sí que le planteamos al Gobierno que agote todas las posibilidades de entendimiento con las entidades locales afectadas, como lo hacemos en otras zonas de Navarra con otros proyectos y con otros temas, porque siempre es importante contar con el visto bueno, con la colaboración, con la participación de estas entidades locales. Se ha pedido una Mesa, yo creo que ha habido contactos. Por lo menos, por la prensa hemos tenido conocimiento de que se han hecho, incluso se ha llegado a obtener una licencia de obras. Esperemos que se obtenga la segunda y que se obtenga también la tercera, aunque la tercera, al parecer, la idea final es que no vaya en el mismo término municipal la planta —me refiero a la de compost— de Tudela.

Por nuestra parte, queremos volver a insistir en que nos parece un proyecto positivo. Hay que dar respuesta a todas estas dudas. Creo que hay respuestas para ello y, sobre todo, tranquilizar a esos discursos tremendistas en los que se dice: «no, esto es el vertedero». Termino, señora Presidenta. El incremento de doscientos y pico metros cúbicos/día a 252 es un 16 %, ya ha dicho los camiones que supone el señor Lecumberri. Yo creo que no es un volumen en un crecimiento exagerado. Insisto, lo que a nuestro grupo parlamentario le preocupa es el tratamiento final y esa fase tercera, que no se termina de ver ni de concretar en ninguna de las intervenciones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko a usted, señor Araiz. A continuación, por Geroa Bai, intervendrá el señor Azcona. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero es agradecer la presencia de los dos consejeros en esta comparecencia, las explicaciones también dadas, y dar la bienvenida a los representantes del Ayuntamiento de Tudela, que ven reproducido aquí un debate que ya tuvieron, bastante intenso, hace unas semanas en su propio Pleno municipal.

Yo también para mi intervención voy a centrarme en cómo ha enfocado la señora Royo la solicitud de comparecencia y su propia intervención, porque ha comenzado dando el visto bueno a un proyecto de estas características en su conjunto como un proyecto de economía circular, decía, que tiene como resultado abono para el campo, decía, energías renovables, que cumple la normativa, que está financiada además por el IDAE, que cumple lo que está incardinado en el ciclo integral del agua, que es un proyecto también que se considera como importante para la lucha en el cambio climático, que es de economía circular.

Bueno, yo creo que en ese sentido, todos y todas estamos de acuerdo sobre el papel de que el proyecto es un proyecto de innovación en el tratamiento, en este caso, de residuos, y estamos de acuerdo, yo creo que eso es así, que es bueno. Yo creo que es bueno.

A partir de ahí también, y siguiendo un poco la intervención de la señora Royo, que ha sido la que ha pedido la comparecencia, hablaba de las dudas y de los costes, que son dos cuestiones que entendemos que hay que aclarar. Yo creo que ha habido dudas razonables, hay dudas razonables, que creo que hay que informar, y en el período de información yo creo que es importante también este tipo de comparecencias. Invitamos al Gobierno, a los dos

departamentos, a que la resuelvan con los agentes implicados, y luego también hay dudas que están inducidas.

Evidentemente, hay una intencionalidad política para sembrar dudas ante el proyecto, y yo creo que también se ha conseguido cierto éxito con esa intencionalidad política que también hay que contestar en algunas otras intervenciones que se han visto, en este caso por el señor Bujanda, dando dudas incluso a si se tiene autorizaciones para hacer la planta. Yo creo que estas cuestiones son más fáciles de responder, pero que también han sido sembradas en este sentido.

Sobre las dudas razonables, por decirlo de alguna forma, también la señora Royo ha dicho que hay agricultores y ecologistas que están en contra. Evidentemente, tendrán argumentos encima de la mesa o por lo menos dudas razonables que habrá que responder como Gobierno. Yo creo que la intervención de hoy puede responder a algunas de ellas, pero sería importante tenerlas en cuenta e informarlas.

Se habla también de una cuestión que en todos los municipios, y seguramente en la siguiente comparecencia podremos hablar en este caso con el director general de NILSA, cuando en una localidad se iban implementando las propias depuradoras que ahora existen, siempre había cierto revuelo sobre los olores que podía tener esa instalación. Pues también hay que resolver si esta cuestión con las nuevas tecnologías, que entendemos es así, porque ya se está haciendo en otras depuradoras, se puede minimizar ese impacto que ya existe. Quiero decir, la depuradora ya está ahí y produce unos dolores a la hora de hacer la depuración del agua. Por tanto, otra duda razonable.

Ha dicho la señora Royo —es la primera vez, la verdad, que lo he oído— la posible duda del incremento de la temperatura, no sé a qué se refiere. No lo había oído. La verdad que en ese sentido no sé si catalogarla como razonable o no, pero la señora Royo lo ha puesto encima de la mesa, y lo que sí que no compartimos es la apreciación, me parece ya más demagógica dentro de su argumentación, a la hora de decir que se va a convertir en el vertedero de toda la zona. En ese sentido, tampoco compartimos esa afirmación tremendista. ¿Por qué? Para resolver sobre el proyecto en su conjunto tenemos ya la experiencia inicial del proyecto de Arazuri, que ya está tratando los lodos en este sentido, y desde luego podemos ir viendo las respuestas y las propias explicaciones del departamento.

Ha dicho la señora Royo una cuestión que me parece que es clave, y además hemos visto que se ha resuelto recientemente, y ahora voy a hacer mención precisamente a otra inversión, infraestructura importante, que también tiene que ver con residuos y que parece que se va a resolver satisfactoriamente para la entidad local y para el Gobierno, ha dicho la señora Royo y ha focalizado que más allá de resolver estas dudas, las razonables, habría que valorar la compensación económica a Tudela y una Mesa de diálogo con los agentes.

La segunda parte nos parece que entra dentro de lo normal, la información, la exposición pública del proyecto, la información al Ayuntamiento de Tudela y a aquellos agentes implicados de la zona para resolver precisamente estas dudas. La segunda, a debatir, pero evidentemente hay que volver a rescatar debates sobre grandes infraestructuras que hay en Navarra y que afectan a diversidad de municipios y que, en este caso, seguramente también están reivindicando compensaciones, y en este caso tampoco cogemos esa bandera con tanta fuerza.

Yo respeto mucho la posición en este paso, también medioambientales importantes, y que también haya gentes y ecologistas que están en contra, y desde luego no nos ponemos en esta valoración. De todas formas, respeto mucho la posición que ha mantenido la señora Royo porque me parece bastante razonable en este sentido.

Respecto a la propia planta, ya se ha dicho, la primera fase ya tiene, incluso entendemos que todos estamos de acuerdo en que las mejoras en la propia instalación todos estamos de acuerdo, tiene las autorizaciones pertinentes, por supuesto, las ambientales. Una cuestión que es bastante clave: si no tiene las autorizaciones ambientales o las autorizaciones ambientales están en duda, no habrá que discutir sobre el proyecto porque no se realizará, eso es así de claro.

Por tanto, la primera fase, como decimos, está en ese momento en el que tiene incluso licencia ya para llevarlo adelante. La segunda fase, la que es absolutamente necesaria y la que en este caso empezamos a poner en discusión, como decimos, hay un caso de éxito en Arazuri. Por tanto, ya tenemos un tratamiento que se hace igual en otra planta de Navarra, y luego está la tercera fase, y entiendo, si la ubicación de todo esto tiene que ser ahí, la discusión sobre la ubicación.

En este sentido, claro, sobre si es inundable o no, sobre si es la mejor ubicación o no, pues hombre, yo creo que tiene como valor, para empezar como inicio, es que la propia depuradora ya está, tiene las autorizaciones y está en zona inundable por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la que tienen que hacer la valoración definitiva en ese sentido, la autorización definitiva.

Por tanto, entendemos que la ubicación es la correcta, y luego tiene un valor importante porque estamos hablando de que en estos momentos, si no me equivoco, e incido también en una parte importante de este proyecto, ahora mismo los residuos que se generan en esta depuradora y en el resto de Navarra, también los que se generan en la depuradora de Mendavia, por ejemplo, estamos trasladándolos, si no me equivoco, a Pina de Ebro, que está a ciento cincuenta kilómetros de Tudela.

Por tanto, yo creo que medioambientalmente lo que se pretende hacer es mucho mejor para el conjunto de Navarra que transportar todos estos residuos a ciento cincuenta kilómetros para, además, hacerlo a través de una gestión privada y no una gestión pública, que es lo que se pretende ahora mismo.

A la espera de más información, porque tenemos otra comparecencia sobre los aspectos más técnicos del proyecto, sí que es verdad que creemos que el Gobierno, los departamentos, en este caso, que están detrás de este proyecto, pueden tener voz en este proyecto, tienen que facilitar que esas dudas razonables pues se solventen con los agentes implicados de la zona, y yo creo que ese es un trabajo que se tienen que hacer, pero, desde luego, como Geroa Bai, en estos momentos el proyecto vemos que es un proyecto que se incardina en todos los factores, como ha dicho la señora Royo, economía circular, incardinado también en proyectos que van contra la propia lucha del cambio climático, y en este sentido, además, desde luego, ciclo integral del agua tiene financiación para llevarlo adelante en un plazo determinado, y entendemos que es lo que se tiene que hacer. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Azcona. A continuación el señor López, por Contigo-Zurekin, cuando quiera tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias, señor Consejero, señores Consejeros, por las explicaciones. Está bien traer estos temas a Comisión, porque es necesario que todos los grupos estemos informados, conozcamos el funcionamiento, el trámite de los proyectos que se van a realizar. A mí, de todas formas, me queda la sospecha de si esta Comisión no se ha hecho tanto para pedir información o precisamente por esas dudas, con intencionalidad política, que han salido y se han dedicado a vender humo, a asustar a la gente. Poco menos que se ha vendido, y aquí se ha reproducido, que nos van a poner un vertedero a la puerta de casa, y eso no es así. Eso es falso, al igual que varias de las cosas que se han ido diciendo.

Me han parecido bien las preguntas. No sé si se han contestado todas. Por suerte, vamos a tener una segunda parte más técnica, donde espero que nos quedemos todos satisfechos o, por lo menos, con las dudas resueltas. Pero yo me quiero centrar en varios puntos clave de cosas que se han dicho. Lo primero, esto no es un proyecto experimental, no se está usando la depuradora de Tudela como experimento, esto ya se está haciendo en Arazuri, y la depuradora de Tudela lleva generando lodos toda la vida, porque los lodos son los residuos naturales que generan todas las depuradoras.

Los lodos procedentes de depuradoras de aguas tienen su propio código LER, está la ley de residuos, y están considerados residuos no peligrosos, y yo simplemente he mirado por las afirmaciones que ha hecho el señor Bujanda, y en el Plan de Residuos no habla de que se tenga que hacer una cosa diferente de lo que se está haciendo. No habla en ningún momento de eso, ni en el punto 4.2.9, donde simplemente se está hablando de las medidas específicas que se están trabajando, ni en el punto 6.9.9, de las próximas medidas, en el que habla de... (MURMULLOS). No, no. Puede comprobarlo, porque yo lo he comprobado ahora, en un minuto.

Lo que va a hacer la ampliación de la planta es lo que ya se está haciendo de manera privada, y se está haciendo en la misma Ribera, y por gestores externos a los que se les está pagando con dinero público. El único cambio de gran calado que tiene este proyecto, el cambio de mayor calado es que la gestión de todo esto va a pasar a ser pública, y eso para nosotros es un mayor control de calidad.

¿Que se va a traer más fangos a Tudela? Sí, ya se ha dicho, un 16 % más, porque el 85 % de los fangos y de los lodos que se generan ahí los genera la propia depuradora de Tudela. El resto llegarán de fuera, pero eso ya pasa en otras cosas, ya nos está pasando en El Culebrete, porque es muy fácil lanzar mensajes alarmistas diciendo que van a convertir a Tudela en un vertedero, cuando no se va a traer basura. Basura se gestiona en El Culebrete por la Mancomunidad de la Ribera, gestionada por UPN, y ahí sí que viene basura de Lesaka, de Etxalar, de Bera, de la Sakana, de Sangüesa.

Quiero decir, para que nos pongamos todos un poquito en situación, porque no se trae basura, esto no es un cementerio nuclear, no son lixiviados, son nuestros residuos. Pero es que encima se quiere sacar provecho de ello. O sea, cualquiera que se informe un poco, un poquito de cualquier... O sea, no solo de este proyecto, sino de este tipo de gestión, verá que es un proyecto

de economía circular cojonudo. Perdón por la palabrota. Se optimiza la obtención de biogás, que ya sale biogás, ahora mismo se está produciendo.

Nos lo dirá mejor el gerente de NILSA, pero si no me equivoco, ahora se genera biogás en torno a un 50-60 %, y lo que se va a hacer es optimizarlo para obtener el máximo posible, en torno a un 95 %, que se inyectará a la red como energía limpia para obtener beneficio, y una vez sacado el gas, el lodo se deseca —no se composte, son dos procesos distintos, no es el mismo proceso que Arazuri— para que pueda ser usado en agricultura.

Es que es dos en uno. Generamos energía con el residuo, y con el residuo del residuo lo usamos en agricultura. Además, a mí me ha parecido entender que nuestros agricultores no van a pagar nada. Es lo que me ha parecido entender. Este tipo de dudas a mí simplemente me hacen eso, porque, ¿qué se hacía hasta ahora con estos fangos, con estos lodos, con ese 85 % de lodos que teníamos? Pues lo mismo, con dos pequeñas diferencias: la primera, que se paga a un gestor privado, se le pagaba, se le daba para los lodos hacer eso, que parece que es un problema que se haga en Tudela y de manera pública, y la segunda es que esos lodos desecados luego se les vendían a nuestros agricultores y se les cobraba. Se abonan en torno a ochocientos mil euros al año de dinero público para que se recoja un residuo al que luego ese gestor privado le saca beneficio. Además, en unos lodos en los que no hay controles públicos.

Pero ya que estamos en Comisión para informarnos como es debido, vamos a aprovechar para corregir ciertas afirmaciones que se han hecho a lo largo de estos meses sobre el proyecto, porque en Pina de Ebro es cierto que se llevan lodos, sí, pero solo para su desecado y venta, que, por cierto, no hay que irse tan lejos, en Cabanillas también tenemos desecado. No este concretamente, pero también hay desecado, y no se va a desecar al aire libre, cosa que también se ha afirmado, porque se ha afirmado que se va a desecar al aire libre. Si se mira el proyecto, que lo tienen allí, se ve unos invernaderos cerrados, con unos sistemas de ventilación y filtrado para que no salgan los olores. Aparte de los olores, creo que me ha parecido oír también que lo han comentado, que solo hay que mirar el proyecto, es que no hay ni que ser ingeniero, solamente hay que mirarlo, se ve un invernadero perfecto, con unos extractores y demás, porque con los olores también se está asustando a la gente.

Yo recomiendo también en esto a todo el mundo que visite la depuradora de Tudela, porque se llevará una sorpresa en cuanto a olores se refiere. Además, muchos más olores están generando empresas situadas más lejos de lo que se va a situar esto, y que afectan a todo Tudela. Pero no veo que se estén tomando medidas al respecto.

¿Qué más dudas se habían dicho? Se había dicho también que si las filtraciones al terreno, que si iba a afectar a tal. En ese mismo proyecto, que es un proyecto, que es una foto que se ve claramente, solera de hormigón con desagües, tal, no sé qué, no va a haber filtraciones al terreno. Es que repito, no hace falta ser ingeniero.

Yo por responder a varias cosas, a la señora del PP, claro, ha dicho que los costes los va a asumir Tudela, pero no he entendido muy bien a qué costes se refería. Sí que quiero contestar varias cosas que ha planteado UPN. Ha planteado que hay dudas ecológicas, medioambientales y de salud. Me gustaría que las planteara, en vez de decir que existen. También ha hablado de que no se ha coordinado con el Ayuntamiento. NILSA convocó su Consejo el 20 de diciembre. Es

cierto que era el Pleno de Presupuestos del Ayuntamiento de Tudela y que el alcalde de Tudela, que es miembro de ese Consejo, no pudo acudir, pero desde el 20 de diciembre hasta que sacó la noticia, yo creo que se podía haber informado, porque no se solicitó ninguna información, y de hecho, la licencia de obras es de septiembre, con lo cual ese proyecto ya era conocido.

También ha dicho que los agricultores han sido los primeros que se han quejado. No es cierto. Fue el señor alcalde de Tudela el primero que se quejó, no los agricultores. Luego, cuando hablamos de agricultores, ¿de qué hablamos? Porque estamos hablando de la comunidad de regantes de Huertas Mayores, y esos no son agricultores. Hay agricultores, pero principalmente son huertas de ocio. Tenemos que tenerlo claro cuando estamos hablando de esto.

Luego, estoy muy de acuerdo con que se tengan que abrir líneas de diálogo, se lo digo en serio, pero es que, ¿sabe qué pasa? Que en el Pleno de Tudela se hizo precisamente, nuestro grupo presentó una moción pidiendo un foro de debate para tratar este tema, para que se dispasen todas las dudas, y UPN votó en contra, porque para tener diálogo, hay que querer dialogar, no salir en prensas y datos, y con el único objetivo de sembrar dudas.

Entonces, yo aquí, sin más, si se aprovecha un residuo para extraer energía, que supone un ingreso, si se aprovecha una segunda vez para uso agrícola, si nos ahorramos dinero público al no pagar a un gestor externo, si les ahorramos dinero a nuestros agricultores dándoles el abono gratis, si no hay un coste medioambiental ni hay un coste social, porque si hubiera un coste medioambiental y social claro y grave, estaríamos hablando en otros términos ahora mismo la mayoría de los grupos aquí, pero de momento no lo hay, o por el momento no se ha demostrado. Si hubiera ese abono, va a tener mayor control de calidad porque va a ser de gestión pública, si no hay posibilidades de filtraciones, si los olores, en teoría, van a estar controlados, si es a lo que la Unión Europea nos va a obligar a tender poco a poco, si se están dando estas condiciones, ¿cuál es el problema real para que se haga este proyecto?

Yo entiendo que haya dudas, espero también las respuestas. Me estoy esperando, sobre todo, a la segunda comparecencia, porque mis dudas son más técnicas. Pero todo lo que he dicho, yo creo que se ha respondido, y si todo eso es así, ¿por qué no se quiere hacer este proyecto? Es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor López. Ya para terminar el turno de los grupos, tiene la palabra, por parte de Vox, el señor Jiménez. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Bienvenidos, Consejeros y Director, y bienvenido también al Alcalde y Concejales de Tudela. De entrada, nosotros el espíritu y los objetivos parecen interesantes, y parece que supuestamente traerá beneficios para Navarra. De entrada también el Canal de Navarra es beneficioso, y aquí algunos lo tienen parado.

Sinceramente, la duda siempre al ser humano le ha ayudado a avanzar. Los filósofos empezaban a dudar y a pensar, y claro, cuando nos metemos en una macroempresa o macroconstrucción, es bueno tener dudas, sobre todo para evitar después tener problemas y decir: «¿por qué no lo he pensado antes?» Yo creo que eso es fundamental.

Los beneficios y la economía circular, vamos, yo creo que estamos todos de acuerdo. Pero también ha hablado mucho de desarrollo sostenible, que se basa en tres pilares: medio

ambiente, económico y social. A lo mejor, y aquí se nos generan dudas, primero, a nosotros en medio ambiente, porque no conocemos todavía muchas partes de esta obra, ni de la segunda ni de la tercera.

En el ambiente, en la parte social, pues también hay duda. Ahora lo hablaré. ¿Posibles beneficios? Pues va a aumentar la depuración de aguas residuales en todo el eje del Ebro, se va a aumentar también la recepción y tratamiento de lodos, se va a valorizar energéticamente, va a haber una conversión, incluso vamos a llegar a esa eficiencia energética supuesta con el biometano, nada menos. Encima lo podemos meter en red o lo podemos aprovechar.

Es decir, podemos tener lodos que incluso pueden ser fertilizantes, como ya se está haciendo en Arazuri, y supuestamente, si se dan gratis, pues va a venir muy bien a los agricultores. Todo esto está muy bien. La planta de Tudela supuestamente va a crecer en este caso, si no me equivoco, un 16 %.

Ahora vamos a ver qué afectaciones o posibles hipótesis, vamos a trabajar en hipótesis, perjuicios, porque todo no es... esto es como en casa, no todo es tan bonito, a veces no comemos tantas perdices. Entonces, en medio ambiente se está hablando de zona que puede ser inundable y cercana a la población. Lógicamente, la primera pregunta que nos hacemos todos es qué impacto puede tener en los suelos, en el aire, posibles filtraciones, si las hubiera. ¿Cómo puede afectar al turismo? Cuando hacemos un pantano, queda muy bonito, el agua, el esto, el tal, pero también el lugar donde se elige esa construcción es importante. ¿Va a restar a Tudela? Esa es una pregunta que yo me hago. Me imagino que los riberos también se la harán.

Posible insalubridad. ¿Puede haber otros contaminantes? Hemos hablado de la imagen, humos, suelos, vertidos. ¿Puede haberlos? Nosotros lo desconocemos. El papel ya sabemos que lo puede todo, y todo es perfecto y todo es maravilloso.

Una pregunta que nos hacemos es que, así como no tenemos duda de que el Canal de Navarra es fundamental, y el TAV también es fundamental, ¿necesitamos esta instalación? Pregunta de examen, me la hago yo. ¿Esta instalación la necesitamos? Con la mejora de esta primera fase, ¿no podemos aumentar el servicio que nos están demandando? Tenemos a ciento diez-ciento veinte kilómetros a una población —lo acabo de mirar— a una hora, una hora quince, una hora veinte. Pues llevar esos lodos, estos barroes. ¿Es interesante hacer todo esto, cuando tenemos a una hora-una hora y pico una población donde se está llevando? ¿Se va a generar empleo en la zona? ¿En Tudela se va a generar empleo? ¿No hay otras ubicaciones menos peligrosas, vamos a llamarle entre comillas, o dañinas para Tudela? Imagino que lo habrán estudiado bien. En este caso, nuestro grupo lo desconocemos.

Después me ha llamado la atención porque lo que he leído, que es la forma del secado de ese lodo, yo había entendido que iba a ser en superficie al aire libre, y por lo visto me están diciendo que no. Es decir, ¿qué va a costar entonces? Sabemos que hay otra forma de secado, y entendíamos que la más sencilla era al aire libre. Yo no me he leído... Lo que he leído es noticias, información que ha llegado.

La pelea del suelo agrícola. Aquí todos los ecologistas hablan, y siempre lo digo, miramos la divisoria, y solamente vemos molinos y más molinos, y vamos a comernos los molinos dentro de

cuatro años o de cinco años. Es decir, es importante, a los que nos gusta el medio ambiente, que se respete ese medio ambiente.

El incremento de camiones. Seguramente lo que estoy diciendo no les interesa, pero a mí sí me interesa, y seguramente a los tudelanos, que son los que van a sufrir el impacto, les interesa, y se va a pasar de treinta y dos a cuarenta y cinco camiones a la semana. A ver cómo se gestiona.

Todo lo que he preguntado y me he preguntado, e hipótesis que me hago, favorables y más peligrosas, porque siempre hay que pensar antes de hacer las cosas, porque después vienen los problemas que vienen, y es más difícil remendar que hacer. Entonces simplemente esas son las dudas que tenemos y, lógicamente, hasta que no tengamos más información, no nos vamos a decantar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Jiménez. Ahora, para contestar a todas estas cuestiones que se han planteado, es el turno de los Consejeros, que en primer lugar, al parecer, va a ser el señor Aierdi, luego el señor Chivite, por un tiempo máximo en total de diez minutos. Cuando quieran.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Por nuestra parte, efectivamente, queremos insistir en que hay una coordinación evidente entre los dos departamentos para empezar con la distribución competencial en la materia y, lógicamente, este es un proyecto de NILSA, un proyecto de una sociedad pública que depende de Cohesión Territorial, y ante el Departamento de Medio Ambiente se lleva adelante la tramitación ambiental, como no puede ser de otra manera, y es lo que hicimos en su momento con la fase 1.

No es un proceso que se esté siguiendo de tapadillo, sino todo lo contrario, sigue el procedimiento oportuno, con las informaciones públicas, con la petición de informe. La fase 1 se inició, como decía antes, el 15 de septiembre del 2022 y finalizó, después de contar con los informes oportunos, con el informe y licencia favorable del Ayuntamiento, etcétera, el 16 de agosto del 2023.

En la fase que nos ocupa, la segunda fase de ese proyecto, se inició, como he dicho antes, el 5 de septiembre, y estamos en la fase de requerimiento de informes, de la misma manera que se hizo en la fase anterior. Lógicamente, de algunos de ellos ya disponemos, disponemos también del propio certificado positivo del Ayuntamiento de Tudela desde el punto de vista urbanístico de la intervención del proyecto, desde el punto de vista urbanístico, que es diferente lógicamente al de la licencia de obra, pero evidentemente desde el punto de vista urbanístico encaja dentro de la propia normativa municipal.

El análisis que está haciendo el departamento, lógicamente lo que realiza es un análisis de las mejores técnicas disponibles en dos dimensiones, tanto desde el punto de vista de la prevención de la contaminación como desde el punto de vista de las afecciones a la biodiversidad. Se han señalado aquí algunas de estas cuestiones en estos dos campos y, lógicamente, ya lo he comentado anteriormente, algunos aspectos que tenían que ver con las zonas de regadío tradicional, con la afección a caminos, etcétera, se requirieron a la sociedad el 21 de diciembre,

dando un plazo de tres meses que ya se ha cumplido, y se ha presentado esa documentación correctamente.

Estamos evaluando, evidentemente, se ha señalado anteriormente, estudios olfatométricos, es decir, del impacto que puede tener desde el punto de vista de los vientos, olores, etcétera, y se está trabajando en este sentido.

Por último, desde el punto de vista de procedimiento normativo, es cierto que ya hace mucho tiempo se estableció en esa disposición transitoria la necesidad de un desarrollo normativo para recoger esas compensaciones de las que hablaba la ley, y en este caso, efectivamente, lo que hay es un trabajo entre los dos departamentos para el desarrollo normativo, que inicialmente se preveía mediante un decreto foral, pero al tratarse de gravámenes, de impuestos, de tasas, etcétera, va a requerir un tratamiento de ley en su tramitación.

Por último, debo decir que en lo que se refiere a las características de los lodos que se generan, hay una normativa que lógicamente el propio Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, es el que regula la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario y establece las condiciones que tienen que cumplir en su caso para poder desarrollarse e implementarse los cultivos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Voy a intentar ser breve, porque la verdad es que podría estar varios días contestando a todas las preguntas que aquí se han hecho, porque se insiste aquí por parte de la señora Royo en que hace falta una buena información. También les diría, en general, que si quieren buena información no se limiten a leer solamente los periódicos. Hay páginas web, cantidad de información y, desde luego, si hay algo en lo que ha destacado NILSA en sus treinta y cinco años de existencia, es por su transparencia y colaboración, y aquí hay muchos que han participado en las entidades municipales, o que participan. Lo saben perfectamente.

En cuanto a la colaboración que decía la señora Royo, entre Gobierno, NILSA, ayuntamientos, pero obligados. Es que le recuerdo que el Ayuntamiento de Tudela, al que usted pertenece, ya aprobó la primera fase, pero es que en la primera fase ya vienen todos los datos técnicos. O sea, la aprobación del Ayuntamiento no es que NILSA manda un folio diciendo «apruébeme el proyecto». Lleva el proyecto, junto con todos los estudios, y el Ayuntamiento tiene potestad para preguntarle todo aquello que considere oportuno para aprobar o denegar la licencia de obra. O sea, que es un proyecto que está maduro, alineado con las estrategias, que la información ha sido profusa, y también es cierto, uno no sabe lo que no sabe el otro, con lo cual, a su disposición.

Al señor Bujanda, simplemente dos millones. No sé ustedes en qué mundo viven. Me recuerda a la señora alcaldesa anterior, cuando vino con la cuesta de Beloso, a decir que solo eran cuatro millones y medio. Oiga, para nosotros, dos millones es mucho dinero para perderlo, y más sin una razón justificada. Mucho dinero son dos millones.

Habla de falta de coordinación. ¿Dónde está esa falta de coordinación? O sea, en un proyecto que viene de un proceso intenso de participación, que yo ya participé como concejal, y le aseguro que fue largo, también le puedo asegurar que participé, porque estábamos en la Ribera,

junto con ellos, el Ayuntamiento de Tudela, y en el cual se habló largo y profundo sobre el tema de estrategia de fangos, y se aprobó.

Habla de tener todas las autorizaciones. No podemos pedir las autorizaciones de las fases que no están en licitación. Esto, como ya ha explicado el Consejero ayer, lleva su proceso, y aquí hay tres partes, y la primera está aprobada, está ya en licitación; la segunda parte está en tramitación; y la tercera no está porque todavía no le toca. Pero el proyecto es un conjunto, y ustedes, que ya llevan tiempo en esto, saben que los proyectos de licitación y de aprobación son proyectos vivos, incluso en ejecución. Es decir, los proyectos son proyectos vivos, y en todo momento se puede aportar y se puede corregir. Si se quiere, eso también es cierto. Habla de vanguardia. Oiga, este Gobierno tiene la intención de ser vanguardia en todo lo que pueda, y en residuos también.

Dice que están a favor de la ampliación porque esto lo que contempla... Oiga, le he dado la lista de lo que contempla, pero se la voy a volver a leer: depósitos de fangos tamizados, depósitos de fangos frescos propios, espesador de fangos propios, báscula de pesaje de camiones, edificio laboratorio, nuevo almacén, depósito de edificios de deshidratación y silo, sistema de desodorización.

Pero es que ya también lleva depósitos de recepción de fangos externos en el proyecto que ustedes ya han aprobado. Ustedes no, perdón, que el Ayuntamiento ya aprobó en la licencia de obras. Es decir, en ese proyecto ya estaba incluida toda esta gestión, porque es una parte que ya se prepara para esto, y así está en el proyecto solicitado.

El tema de que tenemos que tener en cuenta a los ayuntamientos. Insisto, es que la tramitación, para empezar, la competencia en tema de depuración es una competencia municipal, y esa competencia la tiene trasladada a NILSA, y la gestión de afortunadamente en Navarra de la depuración es una gestión solidaria, solidaria que nos ha permitido tener una depuración que es la envidia fuera de nuestras fronteras, porque aquí lo mismo pagan depuración uno de Carcastillo que uno de Pamplona, y nos permite tener una depuración que llega a localidades muy pequeñas que de ninguna manera se podrían permitir si no hubiese precisamente esa solidaridad que lleva treinta y cinco años funcionando en Navarra de una forma magnífica.

Habla del tema de los residuos. Insisto, deben leer. El gerente, que luego les dará las explicaciones técnicas, porque nos hemos repartido la tarea evidentemente, también es el gerente del Consorcio de Residuos. Fíjese si vamos alineados, que está en el mismo departamento y en la misma persona la gerencia de la gestión del Consorcio de Residuos y la gerencia de Endesa. Aquí hablan de que no es una cuestión de mercadeo. Oiga, pues me ha parecido. O sea, hacemos esto, pero insisto, esto es una gestión solidaria de Navarra de hace treinta y cinco años de éxito.

Debo decirle al señor Lecumberry que estoy de acuerdo con que es un proyecto estratégico, que esto tiene una serie de beneficios en cuanto a costes reales que ya tenemos, y que sobre todo, lo que pretendemos con esto es la gestión pública integral dentro de Navarra.

Señor Jiménez, ¿cuál es el beneficio? Que gestionamos nuestros residuos, los valorizamos dentro de la Comunidad Autónoma de Navarra. Insisto, y como bien ha dicho, proyecto en

Navarra de gestión solidaria, y lo quiero remarcar, porque aquí parece que estamos hablando de que se va algo a Tudela. El que hay un proyecto para Tudela, no hay un proyecto para Tudela. Aquí lo que hay es un proyecto de gestión integral de lodos de toda Navarra, y a cada cual le toca una parte. Otra cosa es que por eficiencia se concentren en dos depuradoras grandes, como es la de Arazuri y la de Tudela, por una cuestión de eficiencia energética con la que este Gobierno está plenamente comprometido.

Al señor Araiz querría comentarle que no hemos hablado de la fase 3. Bueno, centren los disparos, porque cuando se nos convoca, pone «planta centralizada de fangos de Tudela y su impacto ambiental en la zona». No hemos hablado de la fase 3 porque estamos hablando de la fase 1 y la fase 2, que son las que aplican a la depuradora de Tudela. Pero estaremos encantados de hablar de la fase 3 y de la 25. Ahora lo que nos toca, y hemos hablado de la fase 2 porque es lo que nos han preguntado. De todas formas, después en las preguntas, o posteriormente, daremos las explicaciones que se consideren de todo el proyecto en conjunto.

Hablan de la zona inundable y afectada. Estamos hablando de que aquí hay una prioridad a la hora de definir cómo se gestionan los fangos, que también en eso Navarra es pionera, porque hay otras plantas que no lo hacen así, que las ponen en cualquier sitio. Aquí se ponen de tal forma que tengan una eficiencia energética, y tienes que estar al lado de un entorno fluvial por eficiencia. O sea, los lodos van hacia abajo. Entonces, lo que te pone, que es donde estaban las salidas naturales de todas las localidades, se buscan esos entornos, y sí, esos entornos son inundables, y entonces lo que se gestiona, que estamos en el siglo XXI, son instalaciones inundables, y les recuerdo que la reglamentación es muy dura en este aspecto.

Les recordaré el incidente que hubo en el *camping* de Biescas, no me salía el nombre, a raíz del cual la legislación vigente a nivel general se endureció muchísimo. O sea, tenemos una legislación muy exigente para las zonas regables, y está perfectamente alineada con los permisos correspondientes. Además, en fin, no hacemos una nueva, es que ya está.

El señor Azcona me está hablando de razonable solidaridad en los ayuntamientos. Oiga, no estoy de acuerdo, porque estamos hablando de una gestión solidaria de todos los navarros, y si abrimos el melón de «aquí qué me das por la depuradora», abrimos un melón complicado. Esta es una gestión de toda Navarra, y a cada uno en función de su población, su ubicación, y siempre desde un criterio técnico de eficiencia es donde se definen las ubicaciones de la...

Por eso la tercera fase está ubicada, está planteada ahí, pero esa está abierta a mejor propuesta, porque de lo que estamos hablando es de lo que está también... La tercera fase está abierta a cualquier mejor propuesta, pero la zona donde se ha estudiado, que es la zona más eficiente es aquella.

Al señor López le voy a citar textualmente: «este es un proyecto cojonudo». También le voy a citar que también creo, como usted, que igual aquí lo que hay son dudas, generación de dudas con intencionalidad política, porque efectivamente yo creo que aquí, mirarse el proyecto, se lo han mirado muy pocos.

Al señor Jiménez debo decirle que, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que es bueno tener dudas en un proyecto que estamos hablando de once millones de inversión en la fase 1,

diecinueve millones en la fase 2 y ocho millones y medio en la fase... Es bueno tener dudas, porque nos va a permitir, a través de una escucha activa y un diálogo continuo, que es marca de la casa de NILSA, llegar a la mejor solución técnica posible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a ustedes por haber venido y por las explicaciones que nos han dado. Luego tenemos otra comparecencia, como saben ustedes, con el mismo tema, pero, pese a todo, si lo desean, pueden tener un mínimo pequeño turno de observaciones o preguntas. Por favor, ¿qué grupos quieren intervenir ahora? Veo que la señora Royo sí, y el señor Bujanda. (MURMULLOS). No, se abre turno única y exclusivamente para los que ahora manifiesten que quieren intervenir. Los demás no podrán. (MURMULLOS). Vale, el señor Araiz. Todos ahora. (MURMULLOS). No, es así, que hemos analizado esta cuestión. Por favor. Entonces, vamos a volver a ir en el mismo orden que hemos ido antes. Señora Royo, cuando quiera. Por favor, brevedad.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Sí, muy brevemente, y solamente por aclarar alguna cuestión que ha salido. Que vaya a ser un vertedero, más que nada para disipar ninguna duda, no es una palabra mía, yo así no lo valoro, pero sí que yo aquí estoy dando voz y represento a personas de Tudela que así lo valoran. Entonces, sí que quería poner encima de la mesa que esta palabra está encima de la mesa y que hay personas que lo consideran así.

Que va a suponer un coste para Tudela, eso no solamente lo decimos porque aquí se puede cuestionar que grupos políticos tengamos intencionalidad política, pero es que lo han criticado ecologistas que, desde luego, dudas de que puedan estar manipulados por nosotros, desde luego que no. Ellos han puesto en la mesa que esto puede suponer costes para Tudela.

Respecto a las dudas, si nosotros, cuando hemos venido aquí, teníamos una serie de dudas que efectivamente se nos han contestado, también han surgido, a raíz del propio debate, otra serie de dudas en relación con el producto que se va a ofrecer a los agricultores y demás. Con lo cual, imagínense también las dudas que pueden tener los propios agricultores, los propios ecologistas y la propia población de Tudela, con lo cual, a la vista de todo lo que ha salido aquí, todavía insistimos con más motivo que se tiene que hacer cuando menos una jornada o un encuentro donde se explique todo este proyecto, de la mano también del Ayuntamiento, y como digo, de los colectivos que se pueden ver afectados.

Una vez que se haya puesto encima de la mesa todas las cuestiones, se hayan aclarado, yo entiendo que es más fácil que todos fijemos una posición al respecto. Entonces, cuando menos yo lo que les pido es eso, que hagan una reunión de la mano de los colectivos, porque también no deja de ser una manera de dar respeto a la ciudad de Tudela, que en estos momentos es la que aparentemente se puede ver afectada por este tema. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Royo. Señor Bujanda, por UPN.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días de nuevo. Primero debo decirle al señor Consejero Chivite que le ha afeado los datos a la señora Royo. Quisiera que afirme que los datos que ha dado usted son los reales de volúmenes, y si no, luego nos los tendrá que decir el señor Mendoza.

A partir de ahí, ahora ya ha resultado que la segunda fase no tiene todas las autorizaciones tramitadas, cuando esto hasta el día de hoy... (MURMULLOS). No, no... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Les ruego silencio, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Hasta el día de hoy no quedaba claro. La primera fase, lógicamente, todo el mundo sabemos que las tenía, incluso la licencia de obras, la licencia municipal, porque es un trámite reglado, señor Araiz. Ya sabe que una Administración no se puede negar en este caso. Entonces, las cosas claras.

Como digo, no están todas las autorizaciones, y queda claro, pero es que además luego vamos a centrarnos en qué tipo de autorizaciones están tramitando, porque aquí la clave está en qué tipo de autorizaciones se están tramitando, no en las tramitaciones, sino en qué tipo. Y aquí todo el mundo ha querido quitarse de encima de que esto eran residuos, pero luego todo el mundo habla de residuos, y no tenía que ir por el Plan de Residuos, ese que tiene 492 páginas, pero hay alguno o alguna que se lo lee en diez minutos o en un minuto, no le echo diez o uno, que decía en ese Plan de Residuos, en el presupuesto, que esto iba a tener cinco millones de euros para el secado, la planta de secado solar, que eso es como estaba el Plan de Residuos, no estaba de ninguna otra manera, de la fase 1 y la fase 2 no había ni siquiera presupuesto, y ahora resulta que son diez millones para la 1 y diecinueve para la 2, cuando, si nos tenemos que ceñir a los planes de residuos, porque no queda otra, porque esto es un residuo aunque no sea urbano, señor Araiz, que usted ha querido desviar de aquella manera, es un residuo, porque los lodos y fangos de depuradoras son residuos, que como no se traten bien, y aquí está la fase 3, de la que empezamos a olvidarnos de alguna manera, esa que va cerca de Arguedas, pero parece que no queremos hablar mucho de ella, como no se traten bien esos lodos y esos fangos, desde luego, no se pueden aplicar al campo con garantías, porque ahí está el proceso fundamental de todo esto, y porque además todos sabemos que las plantas de tratamiento de residuos no tratan una cosa que el señor Mendoza lo sabe perfectamente, que son los residuos de medicamentos. ¿Sí o no? Lo sabe usted, y luego nos preguntará qué hacemos con los residuos de medicamentos, que aparecen siempre las analíticas de fangos y lodos sin el tratamiento adecuado, que no los pueden dar las ETAP. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Bujanda. A continuación, señor Lecumberri, si desea intervenir.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy rápidamente. La verdad que es una desgracia que vengamos aquí a hacer tantas preguntas y a exigir explicaciones, se nos den y, sin embargo, sigamos en esta ceremonia de desinformación en la que algunos interesadamente, yo creo que cometiendo un grave error, en cuestiones estratégicas como esta, están siguiendo adelante. Confundir un vertedero con una depuradora o un residuo sólido urbano con el residuo del agua de saneamiento, no lo digo por usted, señor Bujanda, no gesticule tanto, no lo digo por usted, lo digo en general, creo que es un error y, además, es un error malintencionado. No creo que nadie pueda tener, en una cuestión tan importante y tan básica como esta, dudas.

Pero lo mismo le digo sobre la fase 1 o la fase 2, no tiene permisos, hay dudas sobre permisos. Esto va por fases, y las fases están perfectamente explicadas en el proyecto, y son públicas, y además hay un proceso público de conocimiento. Hay una fase que está terminada, que tiene

todos los permisos, incluida la licencia de obra, que hasta donde yo sé, si se llama licencia de obra es precisamente porque puede ser denegada o no denegada, dependiendo de si cumple o no con la normativa de obra de ese Ayuntamiento, si no, no tendría ningún sentido, directamente ya todo el mundo se pondría a construir.

Además, la Confederación Hidrográfica, que entre otras cosas, entiende bastante de temas de inundabilidad, y además la declaración de impacto ambiental de Medio Ambiente, que algo entenderá sobre el impacto medioambiental, y tiene todos los permisos. Y la segunda está en eso, en un proceso, y luego vendrá la tercera, que es otra cosa distinta, y está en un proceso con todas las normas y con todas las exigencias, incluida la de exposición pública.

Ya por último, acabaría diciendo, sobre los informes, sobre los ecologistas, sobre los agricultores, nosotros no hemos visto ningún informe, hemos visto algunas declaraciones en los medios de comunicación, pero sobre todo lo que no hemos visto es ninguna impugnación durante el proceso de exposición pública, que creo que desde el punto de vista formal es donde se tienen que hacer, y no ha habido ninguna. Yo me he preocupado de mirarlas, no ha habido ninguna. Yo me he preocupado de mirarlas, porque además son de exposición pública. Aquí no se puede mentir ni se puede tergiversar. Nada más. Sobre la primera fase, señor... Dejen de enmarañar. Sobre la primera fase, que es la que está resuelta. Sobre la segunda, está en proceso, lo acaban de decir. Siguen ustedes en el proceso de enmarañarlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lecumberri. A continuación, el señor Araiz, por EH Bildu, había pedido también.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. A ver, yo quería aclarar, cuando hemos preguntado por la tercera fase, insisto, porque, como ya se ha dicho por el propio Consejero, estamos ante un proyecto total, es decir, el objetivo, entiendo que para darle ese contenido, digamos, de economía circular, lo que precisa es la tercera fase. Si no, se va a quedar cojo.

Entonces, por eso entendía que era interesante e importante, y si hoy no... Bueno, no sé si nos podrá dar información posteriormente el gerente de NILSA, otro día ya vendremos a hablar de la tercera fase. No se preocupe, señor Chivite, que a usted le invitamos aquí cualquier día, y es casi como de la casa. O sea que no. En ese sentido, ese era nuestro objetivo.

A lo que se refería el señor Bujanda, dos cuestiones. Una, cuando he hablado de residuos, yo no he querido enmarañar, lo único que quería era aclarar precisamente, que los residuos de los lodos de depuradora no son residuos municipales, que son los dos residuos, pero no tienen la misma categoría, que unos tienen, he dicho, incluso los lodos de depuradora, la ley prevé sistemas de tratamiento, sistemas de eliminación, etcétera. Por lo tanto, hay que considerarlo como un residuo, a unos efectos sí, y a otros efectos, en función de lo que sea.

En cuanto a lo de la licencia de obras, ya sabemos que es un acto reglado, es que no es un acto discrecional. Ya sabe lo que nos pasó a nosotros en Salesianos, si no prevaricábamos, había que dar una licencia. No sé si al señor Toquero le ha pasado lo mismo, no estaba de acuerdo con el proyecto y ha tenido que dar la licencia. Yo creo que esto no pasó. Hubo información y, al final, creo que ha surgido el problema después, cuando se ha planteado la segunda fase, que también,

al parecer, ya la conocían, porque el proyecto era global, la información se transmitió al Ayuntamiento, entiendo, por la información que tiene este parlamentario, en su totalidad. Otra cosa es que se vaya tramitando por fases.

Por lo tanto, evidentemente, estamos de acuerdo, la concesión de licencia de obras, si no supone una ilegalidad, es un acto reglado, y la Administración, en este caso los competentes, que son los alcaldes y las alcaldesas, están obligados a otorgar esas licencias, si no prevarican.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Araiz. A continuación el señor Azcona también me ha parecido... ¿No? No. Pues, señor López, sí que seguro que ha pedido.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Dos aclaraciones. Señor Bujanda, usted coge un PDF de cuatrocientas o de mil páginas, de Ctrl+F, y escribe «lodos», y les salen los dos capítulos que hay, porque hay dos. No ha sido tan difícil. No me he tenido que leer cuatrocientas y pico páginas.

Señora Royo, cuando yo hablaba de intencionalidad política, no he hablado de usted, no estaba hablando de usted. De hecho, he alabado sus preguntas porque creo que ha acertado en el tiro. No estaba hablando usted. Pero sí que ha habido una intencionalidad política, tanto con esta Comisión como con todas las dudas que se han soltado alegremente.

Iba a hablar también de la tercera fase, pero sí que es cierto, el tema de la afección de hectáreas, que se habla de la tercera fase, que ha planteado el señor Araiz, también estaría bien que se aclarara, aunque en este sentido debo decir que las hectáreas, usted ha hablado de dos hectáreas, sí que es cierto que por la zona, la conozco más o menos bien, no sé si estamos hablando de agricultura intensiva. A mí me preocupan mucho más las afecciones o desafecciones de terreno que hay, como por ejemplo en proyectos eólicos, que se desafectan ciento cincuenta hectáreas del comunal de Tudela.

Pero sobre todo para repetir, no sé si nos podrá responder a algo o nos responderá mejor el gerente de NILSA sobre la tercera fase, pero sí que quiero hacer mención de algo que se ha vuelto a decir, que tiene que haber un encuentro con el Ayuntamiento y un foro público y tal. Yo le recuerdo la moción que se presentó, a la que se presentó una enmienda que dice textualmente: «organizar por parte de NILSA y/o el Departamento de Cohesión Territorial un proceso de información y divulgación pública para explicar el proyecto planteado, que incluya al menos una sesión de carácter restringido con colectivos y entidades sensibles con la materia, ayuntamientos, colectivos ecologistas, agricultores, etcétera». Esto se llevó, y UPN lo votó en contra, y el Partido Popular también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor López. Al señor Jiménez no le he visto levantar la mano. Pues muchas gracias a todos. Ahora, ya para terminar, y de verdad, con un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Chivite.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias. Decía la señora Royo que han criticado los ecologistas. Es cierto. Pero también la información con base en la que han criticado es una información parcial, después de manifestaciones políticas con datos erróneos. Nosotros estamos encantados de dar toda la información que sea pertinente.

Señor López, igual es que han cambiado de opinión, porque lo han pedido aquí insistentemente el tema de información, pues perfecto, nosotros estamos deseando dar esas informaciones.

Señor Bujanda, a su pregunta de si son los datos reales, la respuesta es sí. En cuanto a lo de los cinco millones que había en el plan director aprobado del 2019, es cierto que eran cinco millones porque era un presupuesto, y en este proyecto, a raíz de ese presupuesto, se han abierto oportunidades que se han considerado interesantes, como se ha explicado aquí, por eficiencia, por gestión, y lo que se decidió es hacer un proyecto más ambicioso, afortunadamente.

Al señor Araiz, insisto, la fase 3, estamos totalmente... Es cierto que al final esto es un conjunto, porque si no, ¿para qué? O sea, al final tienes que hacer toda la inversión, y estaremos encantados, y luego tendrán la oportunidad de hacer las oportunas preguntas que consideren necesarias.

Cierro diciendo que este es un proyecto maduro y puntero, que el departamento apoya totalmente la gestión que está haciendo NILSA en este tema, que está avalado a nivel nacional con casi dos millones de euros, y que a nosotros sí que nos importa mucho no perderlos. Que cumple con la economía circular, con la autosuficiencia energética, y alineado con la normativa estatal europea, y avalado, insisto, por dos millones de euros por ahora. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a ustedes. Agradecemos, sobre todo, la participación y las informaciones de los Consejeros, señor Aierdi y señor Chivite, y vamos a suspender cinco minutos la sesión para ventilar la sala y cambiar la Mesa. Cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 11 minutos).

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 18 minutos).

11-24/COM-00021. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director Gerente de NILSA para explicar los detalles y situación actual del proyecto del centro de tratamiento de fangos en la EDAR de Tudela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Falta el señor Jiménez, pero esperemos que se pueda incorporar si así lo desea. Vamos a dar inicio a esta segunda parte de la Comisión de Cohesión Territorial, para lo cual tenemos la presencia y damos la bienvenida, aunque se la hemos dado ya antes, pero ahora ya más formalmente, a don Fernando Mendoza, Director Gerente de NILSA.

Esta segunda parte de la Comisión, esta comparecencia es para que el señor gerente de NILSA explique los detalles y situación actual del proyecto del centro de tratamiento de fangos en la EDAR de Tudela. Esta comparecencia ha sido solicitada por el señor Bujanda, y para su presentación, si lo desea, tiene cinco minutos como máximo. Cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos a los invitados. Le voy a dar la primera idea: en treinta y cinco años de NILSA nunca ha habido una situación parecida entre NILSA y una entidad local, lo cual le tiene que hacer mucho que pensar, y no a los que dicen que vienen a enturbiar que tal. No, siempre ha habido consenso, porque, como bien han dicho en la comparecencia anterior, las competencias de saneamiento son municipales y están adjudicadas a una empresa, como es NILSA.

Por lo tanto, que usted en treinta y cinco años sea el primero y el pionero, que en estas cosas sí que suelen ser los socialistas pioneros, en hacer las cosas de esta manera, sea el primero que tiene semejante bronca con alguien que le tiene que dar un servicio, es para hacérselo pensar y quizás quedarse en su casa.

Por supuesto, todos conocemos, como digo antes, por la Ley Foral 10/1988, de Saneamiento de las Aguas Residuales, que la competencia es municipal. Que se creó NILSA, que gracias al canon de saneamiento, como se ha dicho antes, se ha asegurado la financiación de estos treinta y cinco años con entidades de todos los colores, con gobiernos de todos los colores y con gerencias de NILSA de todos los colores. Pero, desde luego, mucho más dialogantes, transparentes y que consensuan con las entidades locales sus inversiones y sus infraestructuras.

Es que nunca ha promovido una obra de semejante calado NILSA en contra de la entidad local a la cual tiene que dar el servicio. Un servicio contratado con la SA NILSA. Es que utilizar caminos de imposición y de falta de diálogo y de falta de transparencia en este caso es brutal, como le digo, y esta no es una cuestión técnica, es una cuestión política, porque no dudo que NILSA y sus técnicos han hecho un proyecto impoluto, pero la tramitación de este proyecto, tanto de manera política como de sus autorizaciones ambientales, son un auténtico desastre que confronta a la sociedad, que confronta a los actores principales de esta película, y que solo genera muchas dudas.

Por lo tanto, menos prepotencia, más escuchar y más hacer las cosas de una manera adecuada con el territorio, para una infraestructura que, como han dicho por ahí, tiene que ser estratégica. Pero ya que es estratégica, vamos a hacerla bien y no de esta manera, señor Mendoza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Una vez hechas las presentaciones del señor Bujanda, aprovecho también antes de darle la palabra al señor Mendoza para dar la bienvenida y agradecer la presencia del señor Gómez, director de la planta, y también es el responsable de I+D+i. Hechas ya las presentaciones y la presentación de la iniciativa, cuando quiera, señor Mendoza, tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Buenos días, yo creo que ya es eguerdi on, o buenas tardes, ya no sé dónde estamos. Nosotros lo que vamos a intentar es dar los datos técnicos para que esto se entienda un poco. En dos meses de esta polémica, ha habido pocos datos técnicos, mucha opinión, y la verdad, le vamos a dar la razón, señor Bujanda, muy poco diálogo, y le puedo jurar que le hemos pedido ese diálogo y no ha habido respuesta.

Nuestra intención —y aquí está mi compañero, que es el que de verdad sabe de esto— no es entrar en ninguna confrontación, como ha dicho, NILSA nunca entra en confrontaciones, y en estos dos meses yo he evitado la confrontación totalmente. Totalmente. Pero, hombre, acusarnos de falta de transparencia, y nos conoce bien a NILSA, NILSA ha seguido funcionando bajo mi gerencia con la misma transparencia que ha venido funcionando siempre. Siempre.

No pensaban sacarlo, pero en plena pandemia, en enero del 2021, en la primera oportunidad que tuvimos de mantener una relación, una conversación, una reunión cara a cara con el Ayuntamiento de Tudela, y no porque sea un privilegiado, sino porque es la segunda ciudad de Navarra, y con la que NILSA tiene muchas cuestiones que trabajar, le fuimos a presentar y le

presentamos el programa de actuación de NILSA para la legislatura, y no quiero polemizar sobre el tema porque no conviene a NILSA ni conviene a Navarra ni conviene a nadie, pero aquí está que desde ese primer momento dejamos bien claro, además de otras numerosas cuestiones, cuáles eran las intenciones de NILSA, y estoy hablando del 2021 —perdón, que lo tendré por aquí— de finales de enero del 2021.

También después, cuando presentamos la solicitud de autorización de la primera fase, por supuesto le volvimos a hablar, y por supuesto que hemos mantenido una relación constante y más que correcta con lo que son los técnicos de la Junta de Aguas de Tudela. Yo no he dicho otra cosa de esta situación, que estamos sorprendidos, y sigo sorprendido, encima por esta, vamos a decir... No me atrevo a ponerle un calificativo, pero vamos a decir que nosotros hemos hecho las cosas como las solemos hacer, y siempre buscando lo que no puede ser de otra manera, la colaboración con cualquier Ayuntamiento, el segundo Ayuntamiento de Navarra y el último Ayuntamiento de Navarra.

Espero ser breve, porque yo creo que se han dicho muchas cosas, además estamos cansados, y lo que esperamos es, entre Jairo, y se acaba de incorporar también mi compañero Gregorio Berrozpe, que es el jefe de proyectos y responsable final de este proyecto, y lo que nos gustaría es que esperamos responder a todas las dudas, aunque ya el mecanismo de la Comisión es el que es, y yo creo que ya se ha dicho bastante.

Pero yo preferiría, después de este principio, que no hubiera querido empezar así, preferiría circunscribirme a los datos. Lo ha dicho ya el Consejero, el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, yo creo que lo único en lo que le voy a llevar la contraria al Consejero es que ha hablado muchas veces de NILSA, y a nosotros nos gusta hablar del Plan Director del Ciclo Urbano del Agua, porque no son dineros de NILSA, no son obras de NILSA, son financiación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua, y nosotros somos los que ponemos en marcha en la parte de saneamiento ese Plan Director del Ciclo Integral del Agua.

Se aprobó en 2019, y en lo que se refiere a saneamiento, y dada nuestra estructura geográfica, competencial municipal, tenemos distribuidas por todo el territorio, seiscientos veintidós instalaciones, cuatrocientas quince fosas sépticas y doscientas siete depuradoras biológicas, la mayoría —y lo ven allí, en la gráfica (MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL)— de muy pequeño tamaño, y eso es nuestro orgullo, con la gobernanza navarra del sistema de saneamiento desde el año 1989-1990, hemos sido capaces de lo que no ha conseguido nadie, y encima en una Comunidad como la nuestra, donde no hay grandes aglomeraciones urbanas, salvo, se puede decir grande la de Pamplona, en relación con otras es una aglomeración normal, y estamos en municipios de doscientos habitantes, y todos pagando lo mismo: el agua que consumes por, en este momento, 0,71 por metro cúbico, y con eso, vamos a decir, hemos llegado a dar servicio a los más grandes y a dar servicio a los más pequeños.

Las líneas de actuación previstas en este plan director las venimos ya agrupando en tres grandes grupos. Lo que es la estrategia de gestión de fangos. Nos gusta hablar no de proyectos, sino de estrategia de gestión de fangos, que es lo que presentamos hoy, la renovación y ampliación de instalaciones para atender a las nuevas demandas, principalmente por crecimiento de la agroindustria, y con instalaciones que encima empiezan a tener un poco más de dos décadas

desde que se construyeron, y continuar con la construcción de instalaciones de depuración biológica en pequeños núcleos de población.

El presupuesto que estamos manejando hasta la finalización de este plan en 2030 para la construcción y ampliación de depuradora, la estrategia de fangos y los pequeños núcleos de población son 135 millones de euros, porque estamos en un momento expansivo, vamos a decir que el gasto no es regular, sino que hay que atender a distintas circunstancias, como las que he comentado.

Fangos, lodos, estrategia de gestión de fangos. ¿De qué estamos hablando? Permítanme que me pare un poquito aquí y que explique lo que es esto del fango. El fango, sin entrar tampoco en polémicas, es el producto resultante de la depuración de aguas residuales urbanas. Lodo urbano. Dicho fango se clasifica, según la legislación vigente, como un residuo no peligroso. Pero no es un residuo urbano. Es un residuo que se produce en el saneamiento de aguas residuales y que no es un residuo peligroso.

Podrá haber aguas residuales que sean residuo peligroso si la actividad industrial en la que se generan así lo produce, y tiene un código LER, el de la lista europea de residuos, que es el 190805, lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas, y nosotros... Jairo se dedica a eso, no se dedica a tratar otras cosas, ni podemos tratar otras cosas. Trabajamos con aguas residuales de origen urbano o asimilable, y producimos lodos de aguas residuales urbanas.

El destino final prioritario de este producto, tanto en España, en Europa, en Estados Unidos, es su aplicación en suelos. Ese es el destino final prioritario, como ya se recogía en un Plan Nacional de Lodos del año 2001-2006, poniéndose ya en aquellos tiempos como objetivo que más del 90 % del fango producido acabe en su aplicación a suelos con beneficio agrícola o mejora ecológica, y de hecho los lodos, los fangos de depuradora, mayoritariamente en España se utilizan de esta manera, para su aplicación agrícola.

La aplicación agrícola de los fangos de EDAR urbanas está regulada por múltiples normativas, como se ha citado ya anteriormente, el Real Decreto 1310/1990, que regula la utilización de lodos en el sector agrario, o la más reciente, que ya sí que ha entrado en aplicación, el Real Decreto 1051/2022, y que es de aplicación, si no me equivoco, desde enero del 2024, de nutrición sostenible de los suelos.

A nivel de Europa no hay una legislación hasta ahora, aunque se está preparando, pero existe una ISO de disposición de los fangos al suelo del año 2020, y en Estados Unidos existe una normativa similar desde el año 1993, que se renovó en el 2023. Todas van en la misma dirección.

La aplicación agrícola se ha de hacer cumpliendo todas las normativas vigentes, tanto en dosificación, el tiempo de acopio, el período de dosificación, las analíticas tanto del suelo donde se aplica como del producto aplicado. El fango que procede de las EDAR urbanas debe ser debidamente tratado para reducir su capacidad fermentativa, para que no huela, y eliminar sus patógenos provenientes de nuestros hogares, y ha de ser analizado periódicamente, según marca la ley, para analizar tanto la composición de nitrógeno, fósforo y potasio que contienen como su contenido en metales pesados, según marca la ley. Luego lo podremos ver en más

detalle. Hay metales pesados, pero dentro de unos niveles muy restringidos, por debajo incluso de abonado inorgánico, y de eso nos hemos preocupado, de poderlo comparar.

Por otro lado, la nueva propuesta de la Directiva Europea de Tratamientos de Aguas Residuales en general, no solo de fangos, exige la autosuficiencia energética en el plan de saneamiento a nivel de comunidad. Es un objetivo prioritario de la nueva directiva de saneamiento. Somos una actividad gran consumidora de energía, y tenemos que ser neutros energéticamente.

¿Qué es esto del fango? Cuando hablamos de fango, hablamos de cosas bastante distintas. El fango, cuando acaba el tratamiento del agua residual en una depuradora, se conoce como fango líquido. Tiene una apariencia parecida a un chocolate en taza, y tiene un porcentaje de agua de entre el 96 y 98 %. Es fundamentalmente agua. Hay que llevarlo en cisternas y demás, si quieres transportarlo y demás. Si le quitamos agua con una centrifugadora y otros sistemas, que nosotros para quitarle agua utilizamos centrifugadoras, y con este proceso se puede reducir hasta un 17, un 25 % de materia seca, tenemos lo que se conoce un fango deshidratado, que facilita mucho el transporte, porque ya ven que la reducción en volúmenes es muy sustancial, de casi un 90 %, con lo cual los costes de transporte son muy distintos cuando transportamos el fango líquido y cuando transportamos fango deshidratado.

Si seguimos quitando agua hasta que la materia seca puede estar entre el 60 y el 80 %, tenemos lo que es un fango seco. En este estado facilita mucho su almacenaje y su aplicación agrícola. ¿Qué es un fango seco? Pues esto que he traído. Aquí tenemos un fango seco, lo podéis tocar, se puede coger, no huele a nada. O sea, este fango seco se ha elaborado en la planta experimental que desde hace veinte años está operando Jairo en Tudela, con total rigor, sin ningún problema, y lo hemos secado también de forma experimental en Tudela, y eso se puede aplicar en este momento agrícolamente.

En la estrategia de fangos, concretando, en la que venimos trabajando desde hace bastante tiempo, y que se incluye en el plan director, lo que pretende, y yo creo que ya lo ha dicho el Consejero varias veces, pero permítanme que insista, es que se traten mediante un tratamiento avanzado, que quiere decir que, vamos a decir, se establezcan los fangos que han salido de una depuradora, o sea, que se elimine la materia orgánica, gran parte de la materia orgánica, lo cual nos evita olores, pero nos evita que esa materia se acabe pudriendo, y que se higienice, que se eliminen los vectores causantes de enfermedades. Ese es el objeto de toda esta segunda fase que queremos implantar en Tudela.

Segundo objetivo, la gestión de estos fangos, incluyendo esta fase de tratamiento avanzado, que sea totalmente pública, asegurando la trazabilidad de todo el proceso. No voy a entrar en si es mejor la gestión privada o la pública. Lo que sí puedo decir es que mientras nosotros estemos detrás de esta gestión, la trazabilidad va a ser extraordinaria, va a ser total, vamos a saber todo lo que hace falta saber de nuestros fangos y de cómo se aplica en campo.

Tercero. Aseguramos —y es muy importante para nosotros, y creo que tienen que ser muy importante para Navarra, por cumplimiento de la propia legislación europea que se va a trasponer a la española— la neutralidad energética de todo el procedimiento de saneamiento con aguas residuales de Navarra con la producción de biogás renovable. Eso es lo que igual, y ahora entraremos en ello, nos obliga a ir a esta solución. Luego insistiremos un poquito más en

ello. Y generamos economía circular en beneficio de nuestros agricultores, con la recuperación de nutrientes y aplicación agrícola del cien por cien de nuestros lodos con tratamiento avanzado, y en Navarra.

En la elaboración de esta estrategia de fangos de Navarra se han estudiado distintas alternativas posibles, desde el tratamiento mediante digestión aerobia termófila —y permítanme utilizar estos términos técnicos— en depuradoras de tamaño mediano, en las depuradoras de tamaño pequeño puedo comulgar con muchas opiniones de Ecologistas en Acción, pero el objetivo de neutralidad energética y la operativa de gestión de fangos en depuradoras de menos de doscientos habitantes es imposible, y el objetivo de cumplimiento energético, imposible.

Pero estudiamos esta opción, el compostaje con digestión anaerobia mesófila, que es la solución que tiene en Pamplona, unido a eso, compostaje y digestión anaerobia mesófila, y la digestión anaerobia termófila que veníamos haciéndole seguimiento, como he dicho, desde hace tiempo, para ver su funcionamiento, porque entendíamos que podía ser una buena solución para el sur de Navarra.

En esta elaboración de la estrategia y de alternativas nos apoyamos en el CENER, nos apoyamos en gente con criterio, en instituciones con criterio, y ya ven un poco cuál es la solución. Nuestra solución es la naranja, que es la que nos asegura para el sur de Navarra que la mejor alternativa, donde mayor ahorro en emisiones alcanzamos, es utilizando la digestión anaerobia termófila, para después inyectar a red el gas natural que producimos.

¿Para todas las depuradoras de Navarra esta es la mejor opción? No. Por ejemplo, en Arazuri la mejor opción es la digestión anaerobia mesófila junto a compostaje. ¿Por qué en un sitio es de una manera y es de otra? Los resultados son parecidos, pero es que en Arazuri tiene una gran disponibilidad de estructurante, que en el caso de la Ribera habría que haberlo llevado desde distancias muy grandes, y el balance energético en el transporte, que también lo tenemos en cuenta, nos rompía esa posibilidad.

El movimiento de fango previsto en nuestra estrategia se resume en esta depuradora, y ya lo ha dicho el Consejero varias veces, pero voy a insistir, el tratamiento avanzado del cien por cien de los fangos se va a realizar en las dos depuradoras más grandes de Navarra. En Arazuri se está tratando ya el 60 % de esos fangos, cuarenta mil toneladas al año. Los fangos que genera su propia depuradora y todos los del norte de Navarra, lo que se produce en la depuradora de Arazuri, una gran depuradora, y todos los del norte de Navarra, el 60 % de los fangos de Navarra, cuarenta mil toneladas; y en Tudela lo que pretende la estrategia es que se gestionen de forma avanzada, en lo que es gestión avanzada de fangos, el 40 % restante, veinticinco mil toneladas al año, que son los fangos que genera la propia depuradora de Tudela, que es una parte muy importante de los fangos que se tratan dentro de Tudela, entre el 30 y el 40 % de los fangos que se tratan en Tudela los produce la propia depuradora de Tudela.

En Arazuri, y aquí tienen una foto aérea de Arazuri, actualmente la cuarta parte de los fangos ya reciben un tratamiento avanzado, y en los próximos años, el cien por cien de esos fangos recibirán tratamiento avanzado mediante una gestión anaerobia mesófila y compostaje. Esos elementos que ven ahí, redonditos, al lado, en el centro de la foto, son los digestores anaerobios

mesófilos, que ese tratamiento ya se le da el total de los fangos, pero para ser una gestión avanzada tendría que pasar por una segunda fase de compostaje en el caso de Tudela.

En Arazuri también se va a ampliar la zona de secado solar, que son esas. La primera ya está construida, la que está más a la derecha, que es experimental de cómo se hace el secado solar, pero necesitan más secado solar en el caso de ellos, para aumentar la capacidad de compostaje de fango sin aumentar la superficie cubierta de la nave de compostaje, que es esa estructura más grande que hay también a la derecha de la foto.

En Tudela, y estos son los datos que tenemos, o sea, no hay cocina, no hay de nada, estos son nuestros datos, y van desagregados en las distintas fuentes de llegada de esos datos. En Tudela actualmente ya se está gestionando un volumen medio de 207 toneladas al día. Tras la construcción de la fase 2 pasaríamos a tratar 252 toneladas al día. Podemos hacer la cuenta de los camiones, pero me parece que en el fondo eran dos camiones más al día que entran en la planta depuradora de Tudela una vez que se acabe de construir la fase 2 para la gestión de fangos avanzada.

Esto supone en torno al 17-20 % más de fangos de los que ya se gestionan actualmente, y a tratar todos los fangos, vamos a decir, la fase 2 lo que va a hacer es tratar todos los fangos, los que se gestionan ya, los que genera la depuradora de Tudela, los que se traen de otras depuradoras para darles un tratamiento, pero todos, y los nuevos que van a venir, van a suponer un 20 % más de lo que ya está entrando como fangos en la depuradora de Tudela.

La obra que se va a realizar en Tudela se ha planificado en dos fases. Podría haberse hecho junta, pero vamos a decir, la primera fase, lo que se va a realizar es una reforma y ampliación de la depuradora actual, que ya fue construida en el año... tiene ya veintitantos años, y las aguas residuales que llegan actualmente, y los fangos que actualmente están ya muy cerca de su límite de diseño. Nos damos siempre un margen, pero por fortuna la población de Tudela y su zona de alrededores algo ha crecido y, sobre todo, lo que ha crecido es la necesidad de depuración de aguas de origen agroindustrial o compatible que se hace también en esta depuradora.

Y en la fase 2 se va a instalar y poner en funcionamiento toda la infraestructura necesaria para realizar el tratamiento avanzado de fangos del que venimos hablando. Actualmente en Tudela ya se están tratando, como digo, los fangos producidos por la propia depuradora de Tudela, que suponen eso, un tercio del total, entre el 30 del 40 %, y se centrifugan para transformarlo en fango deshidratado, ahora ya puede utilizar esta nomenclatura, y para hacer más eficaz su transporte a los gestores finales externos de fangos, los fangos de Cortes, Cintruénigo, Corella, Fitero, Monteagudo, Lodoso, Sartaguda y Mendavia.

No ocultamos nada, esto es lo que se está haciendo, y no ha habido ningún problema hasta el momento. Unos se generan en la propia depuradora, y otros, utilizamos las centrifugas que tenemos para gastar menos dinero y crear menos huella de carbono en ese transporte de más de cien kilómetros que tenemos hasta Pina de Ebro, además de algún gestor más cercano.

Estos números los hemos dado desde el principio, pero desde el mismo día 31 de enero, en lo que se presentó. Bien, no es el momento. Estos números se le entregaron al Ayuntamiento de Tudela la misma tarde de la reunión del 31 de enero, tal cual, y no hemos recibido respuesta.

Energéticamente, que es un tema que, como ya ven, nos importa, la gestión avanzada de fangos de Tudela nos va a permitir a todos, a Navarra, al plan director, producir 1.762.139 metros cúbicos normalizados al año de biogás, que después de un tratamiento que también hay que hacerlo, se convierten en un poquito menos, 1.300.000 metros cúbicos al año de biometano que se va a enchufar a la red, porque es la forma de ser más eficaz y más neutro energéticamente.

En lo que es el balance energético del plan director en su plan de saneamiento, como vengo diciendo, somos grandes consumidores de energía, consumimos 35,4 gigavatios-hora-año. Justo antes de la subida de la electricidad, consumíamos —que no es poco— casi un millón de euros. Con la subida bestial que hubo, pasamos a tres millones de euros, y eso que la producción de gas que ya tenía Arazuri nos ayudó a compensar un poco la cuenta. Ahora, por fortuna, estamos en cantidades ni tan bajas como estábamos ni tan altas como llegamos a estar.

Actualmente Arazuri ya genera energía renovable por un total de 19,6 gigavatios-hora-año, y podrá generar algo más en los próximos años. Tudela podrá generar 11,8 gigavatios-hora-año, que la suma entre uno y otro son 31,4, que si ven, todavía seguimos siendo un balance negativo de 35,4 a 31,4. Nuestra estrategia lo que contempla, y en esto llevamos ya trabajando bastante tiempo, es poner placas solares en todas nuestras instalaciones donde sea posible, y con eso esperamos ser neutros, o incluso tener un balance un poco positivo.

Y finalmente la fase 3. La fase 1 y la fase 2 es obligado que se instalen para cumplir con los objetivos al lado de una gran depuradora, y sobre eso ya insistiremos, creo que es de los temas que han salido y que saldrán. No he querido en esta primera intervención insistir ahí. Pero la fase 3 tiene que estar cerca de la depuradora, pero puede estar en otras localizaciones. Diría más: para nosotros el sitio ideal hubiera sido al lado de la depuradora, porque es donde menos transporte para el secado solar tendríamos que hacer, y tiene que estar cerca de los sitios donde se va a aplicar. Cuanto más cerca estés, más ventajas tendrás en la aplicación.

La estrategia de gestión avanzada de fangos del sur de Navarra contempla la construcción de una planta de gestión de fangos en la agricultura, que tiene como funciones dos fundamentales: el secado con la energía del Sol, tan abundante en la Ribera, en una especie de invernaderos colocados sobre una plancha de hormigón y aislados del exterior. Aquí no gastamos energía de ningún tipo, sino que utilizamos la energía que nos da el Sol. En Arazuri también lo están haciendo. En verano las cosas les van razonablemente bien en la primera línea de secado que han puesto, pero cuando pasa septiembre lo pasan un poquito peor y les cuesta bastante más tiempo ese secado.

La segunda cuestión que tenemos que tener ahí es el almacenamiento de fangos secos, de los que pueden tocar si se animan, para su aplicación cuando la normativa en aplicación agrícola lo permita, porque no hay una producción de fango seco, y automáticamente se puede aplicar en campo, sino que, dentro de la normativa vigente y los planes de abonado, hay unas épocas donde vamos a sacar más de lo que se produce y otras épocas donde tenemos que almacenar.

Calculamos que está ahí, que entrarán unas 24.000 toneladas al año, con una sequedad del 26 %, que es como saldría de la planta de gestión avanzada, y que tras su secado solar se van a convertir en 10.489 toneladas al año, con una sequedad en torno al 60 %, que es con la que se aplicará.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Tiene que ir terminando.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Sí, acabo ya. Última, y finalizo. Con el asesoramiento de INTIA calculamos que con estos volúmenes, las diez mil toneladas al año que esperamos tener, podríamos abonar aproximadamente unas dos mil hectáreas de regadío extensivo. Con INTIA lo que llevamos trabajando mucho es en la aplicación y en los efectos de esa aplicación a nivel más experimental y a nivel de campo, pero le pedimos en un informe una primera valoración.

¿Qué valoración queríamos? Un primer cálculo, y solo en terrenos de regadío, no incluimos los secanos, aunque podríamos haberlos incluido, INTIA estimó que en el entorno de la Ribera existen casi doce mil toneladas donde estos fangos se podrían aplicar. Un poco en respuesta a lo que nos proponía, tras reducir esta superficie en parcelas que entendemos recomendable, aunque podríamos abonar, por ejemplo, la cercanía a los cascos urbanos, las zonas vulnerables, las zonas de baño o su entorno, la superficie de terrenos agrícolas de regadío extensivo de la Ribera donde se podría aplicar esto son siete mil. Tenemos abonado para dos mil, y en un primer cálculo tenemos siete mil solo en los regadíos.

Una primera conclusión es que la Ribera cuenta con una superficie más que suficiente para poder aprovecharse de un abonado gratuito procedente de la valorización de fangos de depuradora urbana, lo que creemos que es una excelente iniciativa de economía circular en beneficio de nuestros agricultores, y que según la valoración de INTIA puede suponer un ahorro de en torno a seiscientos mil-ochocientos mil euros que tienen que pagar los agricultores ahora en abonos de distinto tipo, y que nosotros vamos a aplicar de forma directa y de forma gratuita.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Ya se ha acabado el tiempo. Le agradecemos la información, señor Mendoza. Aprovecho la ocasión para saludar al señor Berrozpe, que se ha incorporado más tarde, jefe de proyectos de NILSA. Ahora es el tiempo de intervención de los grupos. En primer lugar el señor Bujanda, por UPN. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidente. Pues mire, ya sabe usted —y si no lo sabe, se lo digo— que yo soy agricultor, orgulloso de ello, hoy más, estos días más. Pensaba que estaba en una charla de Fertiberia, Fertinagro, de alguna empresa de fertilizantes, le digo de verdad, y se lo he dicho al principio: no tengo ninguna duda de NILSA, todo lo contrario, ni de sus técnicos, todo lo contrario. Sabemos que trabajan bien, que son profesionales rigurosos, y que gracias a los técnicos, entre otros, NILSA es pionera y ha sido pionera, y esperamos que siga siendo pionera.

Lo que ha quedado claro es que estos son residuos. Por lo tanto, no tiene que ir con el ciclo integral del agua, tiene que ir con los residuos. Resoplen, resoplen, decían de las morsas. Fangos, lodos, son residuos.

Luego los datos. El señor Consejero ha dicho que subían un 16 %. A mí me sale que suben casi un 23 %. Pero es que usted ha mezclado materia seca que se transporta en cisternas, 92.000 toneladas, creo que ha dicho, que no son sólidos, y que aquí hay un lío de cifras y de datos que ustedes quieren manejar de aquella manera que es brutal, porque lo que quieren esconder es que políticamente quieren hacer de Tudela el lodazal de Navarra.

Ya le he dicho, yo creo que después de treinta y cinco años, tener semejante cisco con una entidad local que tiene que gestionarles los residuos, políticamente, que no es una cuestión técnica, porque ya le he dicho que esto es impoluto, seguro, técnicamente, usted debería irse a su casa.

Por supuesto, el tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con las directivas, no está sujeta a autorización ambiental integrada, esto lo sabemos, está sujeta a la unificada, sin duda. Pero lo que dice aquí es: «el proyecto de la planta de fangos reconoce que va a tratar fangos propios y de otras EDAR de NILSA, y externos», sin dar más detalle ni justificación, y como puede resultar que sean residuos de otra procedencia, incluso urbanos, incluso industriales, porque no lo matizan, por lo tanto, para asegurar y para dejar este proyecto con toda la seguridad jurídica, la autorización ambiental debería ser la integrada.

Porque mientras NILSA no justifique la sujeción del proyecto al régimen de intervención de uno o de otro, que los trámites, que es a lo que me he referido antes, son totalmente diferentes, porque uno es mucho más garantista que el otro. Lógicamente, porque es el procedimiento legal adecuado, y aquí creo que lo debemos saber todos. Lo he dicho antes, no es que ya no las tenga, que están en proceso, sino que además hay que ir a la más garantista y la más adecuada.

Usted también ha dicho antes, hablando de datos, que se me había pasado, sobre cuándo se había presentado el proyecto. El proyecto ha dicho que lo entregan el 31 de enero del 2024, pero no se entregó en la reunión del 2021, como ha dicho al empezar esta comparecencia, que también hay que dejar los matices de fechas claras, porque aquí parece que hay mucho diálogo, pero no siempre es correspondido.

Le voy a decir que al tramitarse esto por un método simplificado se vulnera el procedimiento legal establecido para esto, porque, repito, si algo hay que hacer es garantista, y en este caso mucho más, y usted es el responsable de la tramitación adecuada de este proyecto que compone las tres fases completas, como ya ha quedado claro aquí. Pero es que, aun en el improbable supuesto que se entienda que el proyecto promovido por NILSA está, como digo, sometido al trámite simplificado, el documento ambiental que se ha presentado es totalmente incompleto, y no contiene toda la documentación y los requisitos exigidos por el artículo 45 de la Ley Foral 21/2013, que es la que regula la evaluación del impacto ambiental, y en una obra de este calado, que impacta de semejante manera en el medio ambiente, tiene que haber máximas garantías, y si usted es incapaz, le repito: vuelva a casa.

Por no decir que también hay por aquí parcelas que son inundables, por mucho que la CHE tenga la autorización y tenga el permiso, que lo pedimos y sabemos que lo tenemos. Como digo, disponer de una autorización ambiental unificada presenta problemas, y creemos que va a presentar problemas, y de ahí tienen que ir, de garantías sobre el medio ambiente de esta obra, que no dudo que sea estratégica, no dudo que técnicamente sea impoluta, no dudo que se vayan a sacar unos fertilizantes de calidad, no dudo que el aprovechamiento energético va a ser evidentemente satisfactorio, y no dudo que además hay que hacer estas infraestructuras y hay que gestionar todo tipo de residuos, pero hacerlo bien, con las máximas garantías, no por el procedimiento inadecuado de que coarta, iba a decir la libertad, pero en este caso no es la libertad, sino las garantías medioambientales del tema.

Los subproductos, como digo, serán adecuados, pero cuando sepamos todo lo que va a ser la tercera fase, que aquí se habla mucho de la tercera fase, pero todavía, en esa economía circular han dicho que está la tercera fase en pañales. Si hacemos la primera fase, que se va a hacer, porque es una mejora, lógicamente, en la cual todo el mundo tiene que estar de acuerdo, si se hace la segunda fase de tratamiento de fangos y lodos, residuos de la parte de Navarra que le corresponda, sin la tercera fase, ¿qué hacemos? Es que tendría que ser básicamente paralelo, si no en el tiempo coincidente.

Pero siempre, como digo, al ser una modificación sustancial, como dice en su proyecto y dice el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, y se lo pide el 18/10/2023, en el expediente que acaba en 24, la modificación sustancial tiene que tener una autorización ambiental adecuada. La unificada, no la simplificada.

Yo creo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo, pero ustedes se empeñan —cuando digo ustedes, es la parte política de NILSA, porque la técnica ya sé que lo está haciendo de maravilla— en pedirla de una manera poco garantista con todo este proceso. Además, le aseguro que por ahí van a ir todos los recursos y alegaciones que se van a presentar, porque es una chapuza no técnica, que es un buen proyecto, es una chapuza no de gestión, que seguro que será un buen proyecto, pero es una chapuza normativa como lo están haciendo para esconder o no esconder, usted tendrá que responder después si quiere convertir la Ribera en el lodazal o no de Navarra.

Porque están de acuerdo todos, yo creo que aquí nadie puede estar en desacuerdo en que se tengan que tratar, por muchos condicionamientos, los lodos y fangos de depuradoras más pequeñas. Simplemente por economía de escala tienen que ser así. Pero repito, con un procedimiento normativo adecuado, que es el problema que tiene este proyecto, la autorización ambiental.

Usted también ha dicho por aquí que la fase 1, que los lodos, que las aguas. Si en ningún momento se habla de las aguas, en las aguas no hay inversión, porque ya se hace bien. Estamos hablando todo el rato de fangos y de lodos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir finalizando, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Porque ha dicho que la depuradora estaba en fase de límite de tratamiento. No, de agua, sabe usted que no está en fase límite de tratamiento. Por lo tanto, mientras ustedes, la parte política de NILSA, la parte de gerencia, siga empeñada en hacer un tratamiento normativo, un procedimiento que no es adecuado, garantista, y que tiene muchas deficiencias, vamos a estar en desacuerdo, y cuando usted, después, como he dicho antes, sea el primer gerente de NILSA que tiene semejante lío con la entidad a la que tiene que gestionarle los residuos, como es Tudela, no sea capaz de arreglarlo, o lo arregla y se va, o se va y que lo arreglen otros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Bujanda. A continuación tiene la palabra el señor Lecumberri por el Partido Socialista, cuando quiera, diez minutos como máximo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Bienvenido, tanto al gerente, el señor Mendoza, como el señor Jairo Gómez y Berrozpe, que nos consta a todos, compartiendo la opinión del señor Bujanda, que son unos extraordinarios técnicos. Muchas gracias por todas sus explicaciones. Yo voy a ampliar: muchas gracias por el trabajo que realizan, porque a la vista está el trabajo tan importante, y probablemente poco reconocido. Solo tendríamos que imaginarnos que no estuvieran haciendo bien su trabajo y las aguas fueran vertidas a los ríos en malas condiciones, las consecuencias que eso tendría para el medio ambiente y para la salud de las personas. Un trabajo extraordinario, que yo creo que es una buena ocasión ahora para reconocérselo y alabarlo.

En cuanto a lo demás, nos ha explicado usted todos los datos, nos ha explicado todos los datos técnicos, incluso algunos datos que se ponían en duda, los ha explicado usted tajantemente. Ya parece que han desaparecido las dudas. Nos ha explicado todo el proyecto, nos ha explicado cómo esto ha sido público desde el principio, todo él, y, sin embargo, vemos que es inútil, no sirve de nada, porque detrás de esto no hay una intencionalidad de conocer el proyecto, sino que hay una intencionalidad política desgraciadamente, y por más explicaciones técnicas que se den, nunca vamos a poder acabar con ello.

Pero fíjese usted que se alaba a sus técnicos, como son técnicos rigurosos, aquí hay dos de ellos, el jefe de proyectos y el director. Se alaba su rigor técnico, no sé qué, no sé cuántos. Son ellos los que han hecho el proyecto, tal como se ha explicado aquí, y sin embargo, el proyecto parece que es una castaña. Es muy curioso esto. Fíjese que es un buen proyecto técnico, es un buen proyecto desde el punto de vista de gestión, pero es un mal proyecto normativo. No sé yo cómo afina aquí la gente o cómo se plantean las cosas.

Fíjese usted que es un proyecto que tiene el informe favorable de la Confederación Hidrográfica, que tiene la licencia de obra, que tiene la declaración de impacto ambiental de Medio Ambiente y, sin embargo, parece que también incumple. Incumple la declaración de impacto ambiental, la que los técnicos han dicho que es favorable y, sin embargo, normativamente incumple. Bueno, llegamos aquí a situaciones rocambolescas que solamente se explican desde una visión de una intencionalidad política y de un rédito con esa especie de victimismo territorial que parece que a algunos les está dando o les puede dar algún tipo de rédito a corto plazo. Digo a corto plazo porque estas cosas a medio-largo plazo no se sostienen.

Un victimismo territorial que es muy peligroso. Luego uno pasa a otras responsabilidades territoriales, y a ver qué hace con ese victimismo territorial desde otra visión. A ver qué hace con él. Pero esto es la historia de la política que todos más o menos conocemos.

Fíjese usted que a mí me ha parecido, de los datos más novedosos que usted ha planteado, cuando nos decía que se pasaba de esos ocho-nueve camiones diarios a esos nueve-diez camiones, esa ampliación que, por cierto, alguno ha puesto en duda, y ahora otra vez con datos concretos, de 207 a 252, se han explicado, no solamente se va a tratar de esta forma moderna y eficaz los lodos que vienen más, sino que se van a tratar los que actualmente se están produciendo en Tudela, esos 207.

Esto me parece que es muy importante, por si se nos escapa, no solamente mejora en su conjunto desde un punto de vista de infraestructuras estratégicas, sino que además

actualmente, solamente con lo que ahora mismo se está tratando, mejoraría sustancialmente. Una depuradora que, por otro lado, habrá que volver a repetirlo, está donde está porque así se decidió hace veinticinco años, y así lo decidió quien lo decidió, sin que entonces se viera ningún problema ni por su utilización ni por sus riesgos de inundabilidad ni nada. Parece que entonces los informes de la CHE sí que servían, no como ahora.

Por último, ya acabo, porque técnicamente es que poco más les puedo decir a ustedes, que son los que han redactado el proyecto. Sobre esa reiteración en que treinta y cinco años en los que nunca ha habido ninguna situación así, hágaselo mirar. Señor Bujanda, háganselo mirar ustedes, porque quizás el problema no sea la NILSA de ahora y sus técnicos, quizás el problema sea la estrategia que su partido está llevando ahora, que en cuestiones de infraestructuras estratégicas para Navarra, donde nunca ustedes habían tomado una posición tan demagógica como la que están tomando ahora, sin embargo ahora, treinta y cinco años después, sí que lo están haciendo. ¿El problema cree usted que está en esa, o el problema está en su cambio de actitud política? Yo no tengo ninguna duda, porque no tengo más que ver la historia de nuestras infraestructuras para saber quién está aquí variando de posición y quién está jugando a cosas que hasta ahora, por una cuestión de responsabilidad con nuestra Comunidad, nunca se había jugado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lecumberri. A continuación tiene la palabra, por EH Bildu, el señor Araiz, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari andrea. En primer lugar, quiero agradecer la intervención del director gerente de NILSA, creo que la exposición de los datos técnicos y la exposición que se han realizado son clarificadoras, y lo único, como usted ha invitado aquí al señor Toquero, y estaba gesticulando, y decía que no estaba de acuerdo con lo que usted decía en cuanto a cuándo se pusieron en posesión del Ayuntamiento de Tudela los datos, nos gustaría conocer: toda esta información que usted nos ha transmitido hoy, ¿se ha transmitido ya al Ayuntamiento de Tudela? Porque es importante saber. Evidentemente, hay unas dudas, hay una cuestión, hay una posición de oposición, pues si no se facilitan los datos, pueden surgir o pueden dar, como le he dicho antes al Consejero, pábulo a determinadas preguntas.

Por eso es importante conocer. Nos ha dicho que incluso en enero del año 2021 hicieron esa primera gestión, en tiempos de la pandemia, explicaron, supongo, todas las ideas generales del proyecto en su conjunto. No sé si al detalle ya en cuanto a volúmenes, etcétera, pero si todo esto ya estaba en conocimiento del Ayuntamiento de Tudela, sería importante que lo conociéramos.

Yo creo que es interesante plantear y volver a recordar el incremento que se produce, no sé si es del 16, del 20 %, los datos ahí dependerán, pero ese paso de 207 toneladas a metros cúbicos en la exposición del Consejero, a 252 toneladas al día de tratamiento cuando se ponga en marcha la fase 2 de la reforma que se pretenden, yo creo que tampoco es un crecimiento desmesurado, que es en este sentido aceptable para el objetivo final que se plantee.

También me parece importante el balance energético que se hace, que pueda terminar siendo positivo. Hemos visto que el balance global, con los datos que se nos han dado, todavía no es positivo, y luego no le he entendido bien, me gustaría que me aclarara, ha dicho que la aplicación

agrícola de estos lodos supondría un ahorro para los agricultores —he entendido que ha dicho— de en torno a setecientos mil euros.

La pregunta es: ¿por qué se plantea que estos lodos tienen que entregarse de forma gratuita? Entiendo, yo creo que la Administración nos cobra tasas para todo y, de repente, no sé si por la ubicación, no sé por qué, si nos lo puede decir, por qué es gratuito. Supongo que, como cumple con todas las garantías, porque tiene que ser así y va a ser así, ya digo, tiene otro tratamiento, pero el compost en Arazuri, yo he ido a comprar, y lo pago. Es decir, el compost se paga en Arazuri.

Luego, otra pregunta que me han surgido, que creo que es así. Una vez que los fangos deshidratados, higienizados y estabilizados se llevaran a la planta de gestión de estos fangos para uso..., quiere decir que, aunque no se llevasen a esa tercera fase, se podrían aplicar en campos, entiendo, ¿no? Creo que es una pregunta importante, es decir, que no habría por qué esperar a la ejecución en su totalidad de la tercera fase para que, más allá de que el hecho del secado lo que hace es disminuir el volumen, con lo cual, menos toneladas se terminarían aplicando de fangos. Esa es una pregunta que quiero que me la confirme, porque entiendo que sería así.

Luego, en relación con las superficies que he preguntado también antes al Consejero, y usted ha aclarado alguna cuestión, la pregunta es, es decir, entiendo que la estabilización y la higienización de estos fangos, que se terminará en fangos deshidratados, que usted nos los ha enseñado ahí, en ningún momento incrementarían en las zonas vulnerables, o sería problemático verter esto en zonas vulnerables de nitratos. Porque sabemos que en la Ribera hay unas cuantas hectáreas en el recorrido. En la reducción de esas potenciales diecisiete mil hectáreas ustedes han llegado a esas siete mil, luego se han quedado en dos mil, no he dicho dos hectáreas, he dicho dos mil hectáreas, según los cálculos que he visto que tienen, y quisiera saber si hay algún problema añadido, si se reducen las zonas vulnerables de nitratos, quedaría superficie suficiente para absorber, entiendo, la producción de esta planta de secado o de esta planta final de esta fase 3. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Araiz. A continuación el señor Azcona, por Geroa Bai, tiene la palabra durante diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Yo creo que brevemente, porque ya llevamos largamente el debate. Primero, quiero reconocer y agradecer la información, y también reconocer y agradecer el trabajo que NILSA viene realizando en esta Comunidad durante estas décadas en las que hemos —y esto creo que lo reconocemos todos, y es reconocido no solo aquí, sino fuera— sido pioneros en el tratamiento de aguas residuales en el conjunto del Estado, incluso de Europa. El modelo de la sociedad pública NILSA creo que es un modelo para exportar en ese sentido, y a poner en primera línea de reconocimiento.

Leía en la información que hemos ido recogiendo que hay seiscientos veintidós depuradoras en el conjunto de Navarra, que me consta, porque he trabajado en el ámbito municipal cuando se han tenido que implementar en los municipios. Normalmente los municipios tienen sus dudas a resolver, en este caso con la Administración, con NILSA, y que habitualmente, como se decía, se vienen resolviendo, y yo conozco este proyecto precisamente porque el propio departamento

se puso en contacto, una vez aprobado el Plan Director del Ciclo Integral del Agua, con el propio Ayuntamiento de Lodosa, para explicarle, como lo hizo con el resto de Ayuntamientos de Navarra, y como no me cabe ninguna duda que lo ha hecho con el Ayuntamiento de Tudela.

Desde luego, ya se explicarán las fechas en las que se explica detenidamente este proyecto, pero que somos concededores del Plan Director del Ciclo Integral del Agua, es conocido por todas las entidades locales en las que hemos, y además hemos participado en el desarrollo del mismo.

Por tanto, queremos reconocer que hay seiscientos veintidós proyectos de depuradoras y depuradoras funcionando en Navarra, pero va a resultar que donde está todo mal y donde hay un problema importante es en la de Tudela. Se ha trabajado con todas las entidades locales de Navarra, de todos los colores políticos, yo creo que esta situación los propios técnicos no la han vivido nunca, de poner en consideración un proyecto de estas características.

Como decía, el Plan Director Integral del Agua contempla que el 60 % aproximadamente de los fangos urbanos producidos en Navarra, o sea los del norte, vayan a Pamplona, a Arazuri, es lo que se está haciendo, y que el otro 40 % aproximadamente vayan a Tudela, que es lo que se está proponiendo en estos momentos para que sean tratados de forma correcta y con las mejores técnicas innovadoras. No voy a repetir todos los beneficios de este proyecto.

Es que, además, resulta difícil de entender algunos de los equilibrios que se pretenden hacer en este caso por Unión del Pueblo Navarro, que comparte lo importante del proyecto, comparte lo estratégico del proyecto, lo impoluto técnicamente del proyecto, pero ha puesto en consideración dos cosas que no sé si se pueden responder ahora o si tienen algún recorrido. Ha puesto en consideración dos cosas: una, que Unión del Pueblo Navarro —ahora es la primera vez que oigo hablar en estos términos— cree que el tratamiento de lodos de las aguas residuales no tiene que ir en el Plan Director Integral del Agua, sino que tiene que ir al Plan de Residuos. Es la primera vez que oigo este argumento en estos momentos. En el conjunto de Navarra ni en Pamplona ni en ningún sitio lo dice así, pero hoy parece ser que ese es uno de los temas que pone en consideración. La otra, pone en consideración la autorización ambiental que corresponde a este proyecto.

Esas son dos cuestiones que habría que resolver, son las dos únicas dudas que he oído desde el punto de vista, vamos a decir, que tengan recorrido o que tengan que responderse de alguna forma, porque el resto, lo del lodazal, ha utilizado la palabra lodazal, los términos demagógicos que se han utilizado ya están respondidos de sobra por los datos y por las explicaciones que se han dado.

Por tanto, vamos aterrizando a que de seiscientos veintidós proyectos que NILSA ha desarrollado en cuarenta años en Navarra, tenemos un problema con una entidad local, que es la de Tudela, y Unión del Pueblo Navarro dice que es porque se tenía que haber presentado como un residuo en el Plan de Residuos, y porque la autorización ambiental que se va a dar no tiene que ser, creo que ha dicho simplificada, sino que tienen que ser integrada, unificada o integrada. La verdad es que creo que ha utilizado diferentes términos, no sé si ha utilizado el mismo a lo largo de la intervención. Esto es lo que habrá que resolver con el Ayuntamiento de Tudela o con UPN. Yo creo que es bastante fácil de resolver. O sea que en sus manos queda. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona. Para continuar, la señora Royo del Partido Popular tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Yo agradezco las explicaciones que nos ha dado el señor Mendoza, y me reafirmo en todo lo dicho en la intervención anterior. Por añadir, se está dando aquí una visión que parece que esto es solamente una cuestión política de quien está a favor o en contra, y que solo se critica por términos ideológicos, pero les vengo a decir que no, que hay colectivos, como son los agricultores y como son los ecologistas, que están en contra de este proyecto, y que sería importante darles voz a ellos, porque aquí se están poniendo las bondades de este proyecto, pero hay otra parte que no entiende que esas bondades no son así.

Por lo cual, nosotros volvemos a insistir en una Mesa de diálogo o una jornada de diálogo o un encuentro para que se aclaren y se disipen todas estas dudas, como he dicho, con estos colectivos y también con el Ayuntamiento de Tudela.

Hablan de que la tercera fase está pendiente, está abierta, con lo cual nosotros lo que venimos a decir es que antes de que se den pasos en esta fase, que se pongan encima de la mesa y se expliquen todas las alternativas que hay en relación con esta tercera fase, para que no nos volvamos a encontrar en la situación en la que estamos ahora, con las dos fases anteriores. Pero yo también entiendo que esta tercera fase es necesaria para que se termine de cerrar el ciclo, porque si no se quedaría el ciclo de forma de forma incompleta, con lo cual no es baladí el decir que vamos a cerrar estas dos fases, y dejar la tercera fase abierta.

Por otro lado, tenemos una responsabilidad con Tudela, porque en caso de haber costes, vuelvo a insistir, los costes serían para la ciudad de Tudela, y nosotros tenemos una obligación claramente de velar por ella. Con lo cual, nosotros vamos a ser exigentes en que se cumplan. Aquí se han puesto encima de la mesa dos cuestiones que ya eran de carácter procedimental uno, y el otro era sobre todo si esto tiene que ver con el plan de residuos o con el ciclo integral del agua, que esto sería bueno que se aclarase, y en caso de no tener la razón, que se abra también este proyecto a modificaciones para dar todas las garantías que se tienen que dar a cualquier proyecto.

Por mi parte tengo poco más que añadir a lo dicho anterior anteriormente. Entendemos que para que salga adelante este proyecto y para que cuente con nuestro apoyo previamente van a tener que darse explicaciones, como he dicho, a los dos colectivos, que son agricultores y ecologistas, y una vez que veamos también la posición que tienen estos colectivos, nosotros de alguna manera también fijaremos nuestra posición. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo. Ya para terminar el turno de los grupos, el señor López tiene la palabra por Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señora Presidenta. Yo tenía preparada una intervención, pero me he quedado un poco asombrado con cómo ha ido esto. Así que me voy a dedicar a comentar varias de las cosas que se han dicho. Me encanta la simetría, no sé si lo saben, me viene por deformación profesional, pero me encanta la simetría. En treinta y cinco años de NILSA nunca ha habido problemas entre Tudela y NILSA, y eso es culpa suya. Me encanta la simetría, porque

se puede aplicar al revés: en treinta y cinco años NILSA no ha tenido nunca ningún problema con el Ayuntamiento de Tudela, y a lo mejor no es culpa de NILSA.

Señora Royo, usted dice que esto se ha hecho una cuestión política. Es que se ha hecho una cuestión política de esto. Yo creo que técnicamente nos la acaban de explicar. Se acaba de hablar, el portavoz de UPN ha hablado de caminos de imposición, de confrontar a la sociedad, de eso sabemos mucho en Tudela, de confrontar a la sociedad, y lo que sí que ha dicho y tiene razón es que se han dado pocos datos técnicos y mucha opinión. Eso es verdad. No sé si lo ha dicho el señor Mendoza o lo ha dicho el señor Bujanda. Ahí tienen razón, ahí yo creo que quizá ustedes tienen que entonar el *mea culpa*, porque con los datos se ven los valores y defectos que pueda tener el proyecto, porque si no, con pura intención política, lo que se hace es lo que se ha hecho hasta ahora, que es buscar el efectismo en los posicionamientos.

O sea, el primer titular que salió con esto era: «El Ayuntamiento de Tudela pide que se paralice una peligrosa planta de tratamiento de fangos cerca del núcleo urbano de Tudela». Ese es el titular que salió, y hay declaraciones que están entrecomilladas: «No se ha autorizado nada». Luego, por supuesto, se matiza, porque: «bueno, sí, había una licencia, pero de la fase 2 y la fase 3 no». Claro, porque todavía no se han pedido. «La CHE no autorizó, pero luego sí, ahí hay algo raro». Se llaman requerimientos, los piden todos los ayuntamientos. Cuando se cumplen y se subsanan, los trámites siguen adelante.

«Me genera dudas que Tudela sea la elegida». Es que no hay más: Pamplona o Tudela. Pamplona o Tudela, son las dos ciudades. Nos encanta decir que Tudela es la segunda ciudad más importante de Tudela. O lo hacemos en Tudela, o nos gastamos una pasta en que lo gestione otro, que es lo que está pasando. Pero todo esto es que ahora me sorprende, porque el señor Bujanda ha afirmado tres veces que esto es un proyecto técnico perfecto e impoluto, lo ha dicho tres veces, y la última ha dicho que es un proyecto de maravilla.

Entonces, yo sinceramente me acabo de quedar un poco estupefacto. Porque, claro, a mí lo que me preocupaba era todo lo que se ha hablado en la primera intervención, ya que se ponía en cuestión el proyecto, y ahora resulta que es un proyecto técnico impoluto, perfecto y de maravilla. Porque, claro, yo les iba a preguntar, señores de UPN, qué alternativas hay. Si el Ayuntamiento no quiere, qué alternativas plantea. ¿Qué alternativas plantea el Ayuntamiento? ¿Quedarnos como estamos? Porque lo de avanzar, evolucionar, que la sociedad mejore y tal, lo de cumplir el Plan Director del Agua, ser más eficientes, más sostenibles, eso ya lo dejamos para otro día, en el medioevo vivimos bien. No, a ver, no se pueden hacer estos posicionamientos tan vagos políticos, y luego, cuando se dan las explicaciones técnicas, no corregirlos de cara a la sociedad, creo que es bastante irresponsable.

Yo sí que tenía dudas para el señor gerente y para sus técnicos sobre varias de las cosas, porque sí que es cierto que cuando salió la noticia, yo sé que no lo hace todo el mundo, sí que buscaba información, sobre todo con el tema de la huella de carbono, que me gustaría explicar, el tema de los camiones ya ha sido explicado. También entendía por qué se trasladan de Estella a Tudela. Luego veo que hay cuarenta kilómetros menos, que si hacemos ida y vuelta son ochenta kilómetros menos que de Tudela a Pina de Ebro. Sí que tengo dudas con el tema de los metales pesados, que se ha comentado. por si pueden comentarlo.

Una pregunta que me ha surgido de su intervención. Si la ubicación ideal es al lado de la depuradora, ¿por qué no se ha planteado ahí?, ¿por qué se ha planteado en el El Raso? Usted se lo ha comentado, y no ha dado tampoco las razones por las que no se ha planteado ahí.

No sé si tendremos un segundo turno. Yo creo que estamos todos cansados, pero creo que de aquí con las explicaciones técnicas se puede salir con dos posturas. Una, ver resueltas nuestras dudas técnicas, que es a lo que hemos venido, aunque ahora se hayan planteado dudas procedimentales, o dos, negarlo todo. En el primer caso, yo creo que se está dando respuesta. Espero que respondan también a las preguntas que ha hecho.

Si se suscitan nuevas preguntas, en mi caso, aparte de las que he hecho, de momento no, creo que nuestra obligación como parlamentarios o como miembros de esta Comisión, o alcaldes o concejales, su obligación es plantearlas antes de salir a la opinión pública, y si optamos por el segundo caso, que es negarlo todo, eso me recuerda a mí el documental este de La Tierra es plana, cuando va un terraplanista a ver un eclipse y dice: «lo tengo clarísimo, es todo una conspiración». O sea, no le va a valer ninguna explicación. Que los datos no estropeen la realidad que queremos construir. Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor López. Ahora, para contestar a todas las cuestiones que se han planteado, tienen la palabra el señor Mendoza y su equipo, según ellos quieran repartirse, durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Sí que intentaré ser breve, y adelanto para darle una satisfacción al señor Bujanda, que voy a dejar hablar a mis técnicos, que son los buenos, y los demás estamos contaminados por alguna extraña... He pensado en darle una cucharada ahí a los fangos, pero he preferido no ser tan audaz.

Generamos dudas, y nosotros no podemos hacer otra cosa que dar certezas dentro de nuestras capacidades. O sea, se han ido generando dudas, generando opiniones, y nosotros no podemos entrar porque está en nuestro ADN. Yo soy el último en llegar, pero llevo ya veinticinco años dentro de empresas públicas, y estamos al servicio de la sociedad, y en NILSA se tiene muy claro, y yo después, encima de mi experiencia como alcalde de Arguedas, que lo primero es la institución y son las entidades locales. Aquí reconozco a bastante gente que tenemos un especial cariño por lo que es el mundo de los ayuntamientos y de la gestión, vamos a decir, cercana con el ciudadano.

A ver, las dos cuestiones más de fondo que indica se las podría haber preguntado el Consejero de Medio Ambiente. O sea, nosotros no decimos cuál es la tramitación, nosotros nos adaptamos a la tramitación. Pero ese puede ser un zanco que seguir en este debate tan estéril, y tenemos claro cuál es el mecanismo adecuado, y esa parte la tenemos clara. Seguiremos ahí en el runrún y demás, y creemos que este es el mecanismo adecuado, y lo tenemos bastante estudiado, en cuanto a lo que es la unificada, integrada y demás. O sea, lo procedimental no es nuestra especialidad, pero lo tenemos también... (MURMULLOS).

SR. JEFE DE PROYECTOS, OBRAS Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA DE NILSA (Sr. Berrozpe Ullate): Quería apuntar en este sentido de la tramitación. La tramitación de los proyectos queda dentro de mi departamento, que es de proyectos, obras, tramitación y demás. En el departamento

somos ingenieros casi todos, y hay gente que tramita esto. No somos juristas, no sabemos de esto.

Cuando tenemos que tramitar un proyecto, lo que hacemos es preguntarle a quien tiene la responsabilidad, que es el Departamento de Medio Ambiente, y decirle: señores, voy a hacer esto en Tudela, o en San Adrián o donde sea. ¿Qué procedimiento toca? Y te dicen: bueno, si vas a hacer esto, vas a llevar fangos en este caso, vas a llevar fangos a otras depuradoras, que por otro lado ya estás llevando, a la depuradora de Tudela, ahora mismo tiene un expediente unificado, actividad ambiental unificada, y tanto la fase 1 como la fase 2, la fase 1 se ha tramitado como una modificación de la unificada, y la fase 2, cuando hemos presentado el proyecto, que ya lo hemos presentado en Medio Ambiente hace meses, pues nos dijeron lo mismo: esto es una modificación de la unificada y, por lo tanto, tenéis que hacer estas cosas.

Se lo hemos ido presentando. Sí que es cierto que hubo un requerimiento de más información, mayor detalle en el estudio de afecciones ambientales, que se ha presentado. Esto suele pasar con bastante frecuencia. Bueno, a veces ahí no se ve claro por parte del departamento, piden explicaciones, se vuelven a dar explicaciones, se ha presentado, y estamos a la espera de que nos respondan.

En ese sentido, no decidimos cómo se tramita un proyecto. Nosotros preguntamos a quien tiene que decidir y hacemos lo que nos dice el que tiene que autorizar, que no es simplificada, es una autorización ambiental unificada lo que nos ha dicho el Departamento de Medio Ambiente que es como se tiene que tramitar este proyecto, y así lo estamos haciendo. Sin más, era lo único.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): También en ese sentido lo que sí le puedo decir, señor Bujanda, es que los lodos no están en el Plan de Residuos Sólidos Urbanos. O sea, hasta ahí llegamos, lo tenemos bien estudiado, y los residuos sólidos urbanos van por un lado y esto va por el lado de la legislación que le corresponde. No sé.

También se ha repetido por varios lados, el señor Araiz y demás, la tercera fase es importante, pero se podría hacer un tratamiento agrícola una vez que pase por la segunda fase. Ahí ya estaría higienizado, estaría estabilizado, y ya podríamos con todos, por encima incluso de la ley actual, pero por donde creemos que tiene que ser lo mínimo, ya podríamos aplicarlo. Es más difícil la aplicación, y ahí el sector agrícola lo sabe más, porque de aplicar esto directamente a aplicar una sustancia pegajosa, es un poquito más complicado, y también en cuanto al cumplimiento, porque también vamos a decir que aquí las analíticas son bastante más exactas que si nos ponemos con otro tipo de aplicaciones agrícolas que puede haber.

Un poco, y luego vamos igual, y os dejo ya, un poco los temas, igual, que estaban ahí. Gratuidad o no gratuidad. A nosotros nos parece más importante en este caso lo que es el seguimiento, o sea, hacer las cosas bien. La cuestión del prestigio como institución pública nos parece muy importante, y hay veces que, queriendo hacer las cosas bien, no se acaban de hacer todo bien, y el coste económico de recuperar prestigio y de recuperar credibilidad a veces cuesta más que lo que puedas sacar de esa compra. Los seiscientos mil u ochocientos mil, en ese cálculo de que puede valer en economía de mercado el abonado de esa superficie.

El tema de vulnerables. Se podría aplicar vulnerables, pero el plan ahí de abonado es distinto que en las zonas no vulnerables. Nosotros vamos a decir que el cálculo que hemos hecho es simplemente a un nivel de cálculo para saber que estamos dentro de lo normal, o sea, que tenemos espacio suficiente para hacerlo.

SR. JEFE DE PROYECTOS, OBRAS Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA DE NILSA (Sr. Berrozpe Ullate): Dentro de las siete mil hectáreas, o sea, hay once mil potenciales que se convierten en siete mil una vez que quitas cascados urbanos, y entonces, de esas siete mil hay tres mil quinientas en zonas vulnerables. Que no quiere decir que no se pueda aplicar ahí, sino que la dosis es más pequeña porque son vulnerables a nitratos. Entonces, se puede aplicar menos dosis por hectárea, digamos, porque son zonas que ya tienen bastante nitrato. Entonces, lo que se puede aplicar es menos dosis, pero también se puede aplicar ahí.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Gregorio, nos quedan dos minutos, y yo sí que creo que ha habido otras cosas que yo creo que era lo que podríamos haber aportado más. Vamos a decir un poco el tema de la valoración energética y demás puede ser una de ellas, el tema de por qué Tudela, que es también algo que está generando, por qué Tudela y no en otro lado, por qué no nos lo llevamos a otro lado.

SR. RESPONSABLE DE I+D+i DE NILSA (Sr. Gómez Muñoz): Buenos días. Yo aquí me había preparado bastantes cosas, pero creo que casi todas las hemos dicho ya. La depuración tiene un elevado consumo energético, y la única fuente de energía que tenemos es el biogás que podemos sacar de los fangos. Estos fangos, para hacer biogás, hace falta una masa mínima, una masa crítica por debajo de la cual no hay digestores que traten tan poco fango. No podemos poner un digestor de fangos en Corella, nos podemos poner un digestor de fangos en Lodosa porque es demasiado pequeño.

Por eso habría que juntarlo en un punto. ¿En qué punto? En el que más fango se genera, primero, y segundo, en el que tiene una depuradora que va a ser capaz de tratar el escurrido de la deshidratación de los fangos tratados. Entonces, eso es Tudela, es la depuradora más grande después de Arazuri. Esta depuradora está donde está porque tiene que estar aguas abajo de la población de Tudela, porque el agua va por gravedad y tiene que estar junto al río, y la planta de fangos tiene que estar junto a la depuradora de Tudela por varios motivos que ahora voy a explicar.

Es un terreno inundable, pero no hay nada que se pueda llevar el agua si se sale. Si el río se sale, todo el fango va a estar en sus depósitos de hormigón totalmente confinado. ¿Qué otras opciones nos podríamos plantear? Pues un tratamiento localizado en cada sitio donde se produzca por compostaje. Pero estamos hablando de esta línea azul. En el caso de la Ribera estamos hablando de unas emisiones de gases de efecto invernadero brutales por el transporte de poda, y no conseguimos energía. A ver cómo conseguimos la autosuficiencia energética.

Luego también es muy importante el río. Tenemos el río Ebro. El río Ebro está en muy buenas condiciones, según las analíticas que hacemos para la confederación todos los años, y es capaz de recibir un aumento en el caudal del tratamiento de la depuradora. ¿Podríamos llevar la planta de fangos a otros sitios? Sí, pero la depuradora de Tudela genera noventa y cinco metros cúbicos de fango al día. Es decir, habría que mover cuatro camiones diarios hasta la planta de

tratamiento de fangos, para luego devolver a la depuradora de Tudela unos doscientos treinta metros cúbicos para tratar el rebose de agua, que serían nueve-diez camiones diarios.

¿Por qué en Tudela? Porque es una zona de elevado potencial agrícola, como estamos hablando. Es la zona donde se pueden valorizar los fangos. Los de Pamplona ya se están aplicando hasta abajo de Tafalla.

Estos fangos, ¿qué otras alternativas tenemos? No hacer nada. Podemos seguir sacando las licitaciones, las gana un gestor autorizado que nos cobra por tratar el fango, saca el biogás, produce un producto y lo vende a los agricultores. Actualmente una parte importante está yendo a Pina de Ebro, pero otra parte importante, el 15 % del fango, lo están gestionando gestores en Navarra, y están aplicando el fango en la Ribera a cincuenta-sesenta euros la tonelada. Es decir, el fango ya está mezclado con purines y con otros productos.

Ahora se nos acaba el contrato con Pina de Ebro, tenemos que licitar, y podría ser que el cien por cien del fango acabara en esos tratamientos. Solo quería poner la gráfica de metales. (MURMULLOS). Normativa de metales, metales que tenemos en las analíticas de los dos últimos años. Una analítica en un laboratorio acreditado de nuestros fangos, de todas las que tenemos, para que veáis que es acreditado, y una analítica que he cogido de un abono inorgánico de uso común en Navarra, fosfato diamónico, para que veáis que el cobre y el zinc lo único que especifican es que están por debajo de los contenidos autorizados en la legislación, y está muy por encima lo que te aseguran de lo que nosotros tenemos en los fangos.

Es decir, ¿los metales preocupan? Sí, y a nosotros también. Por eso controlamos que no superen el límite en ninguno de los casos. Pero no solo los fangos tienen metales, los metales son necesarios para nosotros para la agricultura en una pequeña dosis, y están presentes en todos los abonos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchísimas gracias por sus intervenciones. Ahora, aunque ya creo que lo sabemos casi todo de los fangos, pero si alguien desea, tiene el derecho si quiere participar brevemente algún grupo y lo manifiesta en este momento. El señor Bujanda y nadie más, por lo que veo. Rápidamente, señor Bujanda. Ah, perdón, el señor López. De acuerdo. Señor Bujanda, cuando quiera, como máximo cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Por matizar al señor Mendoza, dice que en el plan director no aparecen lodos de depuradora. (MURMULLOS). El 9.10.9, otra sorpresa, es lo que dice: lodos de depuradora de aguas residuales. O sea, me parece de chiste. Pues revíselo, exactamente, porque es rocambolesco escuchar lo que escuchamos aquí.

Pero es que la depuradora de Tudela se diseñó hace veinticinco años para el volumen de hace veinticinco años, con los estándares de hace veinticinco años, y seguramente entonces con un proyecto también impoluto, y un proyecto no quiere decir que sea impoluto técnicamente, pero no quiere decir que a lo mejor no deba estar la segunda fase, la del tratamiento de los lodos y los fangos, a kilómetro y medio de Tudela.

Que sí, después de veinticinco años toca la fase 1, que es mejoras de la depuradora, que se hizo para tratamiento de aguas residuales, no se diseñó para tratamiento de lodos ni de fangos, y menos de otras depuradoras, y sobre todo cuando NILSA es una sociedad que gestiona una

competencia del Ayuntamiento de Tudela, que la depuradora es del Ayuntamiento de Tudela, que no es de NILSA, y aquí repito que hemos ido a hechos consumados y a implementar un proceso sin participación del dueño de esa infraestructura, que yo creo que es lo fundamental que toca aquí. ¿Quién es el dueño de la depuradora? El Ayuntamiento. ¿Quién le quiere imponer? NILSA, porque es la gestora.

Aquí hay una oportunidad social, una oportunidad medioambiental, y hay una oportunidad incluso de fertilización en la Ribera, que yo no tengo ninguna duda de que los fertilizantes bien tratados sean adecuados. Pero, desde luego, probablemente, y lo que defendemos nosotros es que la depuración, la parte de los fangos no deba estar donde está en una infraestructura creada para una cosa, y no que se amplíe para otra totalmente distinta. Es como si en depuradora de Tudela, ya que está allí, ponemos una fábrica de coches. Como toca que está allí, pues lo hacemos.

Pero es que ahora le voy a decir, y esto va para el señor Azcona, el tratamiento de aguas residuales, lógicamente, está sujeto a una unificada, porque son aguas residuales. Pero lógicamente no está, en otras palabras, a una autorización ambiental integrada. Que eso está, los lodos o los fangos, con los LER, que además ha dicho el señor Mendoza, y esto viene regulado por un real decreto legislativo, que es el 1/2016, de 16 de diciembre.

Sin embargo, en el proyecto, que algunos nos hemos leído —quizás el señor de Contigo-Zurekin no, porque dice que viene preparado, pero de aquella manera—, reconoce que no solo va a tratar fangos provenientes de plantas de la propia NILSA, sino que puede tratar fangos provenientes de otras actividades sujetas a ambientales integradas. Porque el proyecto así lo dice, y por supuesto, el caso de la planta de fangos —no, es que es así— estaría sujeta, lógicamente, a una integrada, y que en Tudela se quiera hacer esto, a usted, en vez de risa, le tendría que causar bochorno, como es evidente, no tramitar con la manera más garantista, porque la modificación de la autorización ambiental unificada solicitada por NILSA para la planta de fangos en el 2023 es una modificación sustancial, calificada así por el propio departamento en su día.

Sin embargo, la evaluación de impacto ambiental es lo que tenía que haberse hecho y tramitado, acompañando de un estudio de impacto ambiental que exige una exposición pública del proyecto y la actividad mediante publicación en el BON, con un período mínimo de treinta días, que daría las garantías medioambientales suficientes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Por lo tanto, y voy terminando, ni es el sitio ni es el lugar ni son las formas ni es el procedimiento adecuado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor López, cuando quiera. Contigo-Zurekin tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Dos apuntes muy breves. El primero, reincidir en el aspecto político de este asunto, buscando el efectismo, sacando fuera de contexto declaraciones de los demás, como no dudo que pasará con nuestras intervenciones de hoy. Me sorprende la gran capacidad jurídica que tiene usted, señor Bujanda, no dudo que será por ese informe jurídico externo que

ha encargado del Ayuntamiento de Tudela, porque parece que no les valen los jurídicos de la propia casa.

Yo le agradezco al señor Berrozpe las aclaraciones. Entendemos que el procedimiento, tal y como se ha dicho, no es cuestión de NILSA, porque lo que ha hecho usted, señor Bujanda, es poner en cuestión el trabajo de los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, y no es la primera vez que se hace en esta Comisión. Sea como sea, si lo que hay que hacer es dilucidar los aspectos jurídicos, que se haga. Pero esto poco o nada tiene que ver con las declaraciones que hemos ido viviendo a lo largo de estos meses.

Solo una pregunta que creo que se me ha quedado sin contestar, porque estas intervenciones son para hacerles preguntas a ustedes. Han dicho que la tercera fase debería ir al lado... O sea, lo ideal sería, pero no han respondido. (MURMULLOS). Sin más. (MURMULLOS). Perdón. Que por qué no se pone al lado de la depuradora.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor López. Ya brevemente, máximo cinco minutos, tienen la palabra tanto el señor Mendoza como las personas que considere.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Lo único que puedo decir claro es que nosotros solo nos dedicamos al tratamiento de aguas residuales urbanas. No tenemos más función. O sea, fangos de origen, esto... O sea, no vamos a tratar, lo demás, yo creo que ya le he dicho en el sentido ese... A ver, vuelvo a decir, opiniones, dudas, informes que no hemos podido valorar, y nosotros intentamos ir con certeza.

En cuanto a la cuestión también de... La única razón era una ironía. O sea, por lo que es, vamos a decir, en la última, lo que sería más barato, vamos a decir lo que menos gasto de gestión tendría sería poner la planta de secado al lado, y de ahí ya vamos a decir, distribuirlo directamente. A ver, nosotros también pensamos en esas tierras de alta calidad, aunque luego su uso actual sea el que es, y entonces hemos ido a la ocupación menor de esas tierras agrícolas de regadío tradicional, para que sea solo... la parte más marrón, más rojiza es lo que ya estaba, vamos a decir, en propiedad del Ayuntamiento de Tudela, afecto al plan director en lo que ya está dentro de la propia depuradora, y las ampliaciones a las que hemos ido son las mínimas y necesarias para hacer lo que entendemos que hay que hacer, y que hemos intentado muy humildemente explicar por qué tiene que ser ahí, y no lo podemos llevar a otro lado, y encima, como lo ha dicho el Consejero también, vamos a decir que hay que ser corresponsable en lo que a cada uno le corresponde dentro del Plan del Ciclo Integral del Agua.

Me fastidia no poder hablar de desodorización, que parece que es el otro problema que veía todo el mundo, pero no sé si tenemos tiempo. Ya no, yo creo que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Quedan dos minutos.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): ¿Se atreve en dos minutos?

SR. JEFE DE PROYECTOS, OBRAS Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA DE NILSA (Sr. Berrozpe Ullate): No, sin más. Sistema de desodorización. Se ha planteado un sistema de desodorización tanto en la fase 1 como en la fase 2. ¿Qué es un sistema de desodorización? Es coger los gases que

producen malos olores, que son básicamente los provenientes de elementos sulfurosos y nitrogenados, sulfhídrico y amoníaco, cogerlos de los sitios donde se producen. Primer punto, que no estén en contacto con la atmósfera para que no puedan salir y producir esos malos olores, esas molestias también, porque hay que entender también que nuestra materia prima es la que es, o sea, es una depuradora de agua residual. O sea, tratamos lo que sale por los baños de nuestras casas. Quiero decir que es el elemento que es. Entonces, lo que hay que hacer es una instalación que no moleste en el entorno, que no moleste a los vecinos, que no moleste en la ciudad, y por eso hay que minimizar los olores.

Por eso está muy bien, todos los estudios olfatométricos que se puedan exigir a esta planta, que si nos los exigen, los haremos, como ya se está haciendo en Arazuri, y básicamente consiste en coger esos gases de los sitios donde se producen por tuberías estancas y llevarlos a un sistema de desodorización, que es un sistema biológico. Aquí, en concreto, es un *biotrickling filter* que se instalará tanto en fase 1 como en fase 2, para que en cualquiera de estas ampliaciones esté el tema resuelto, y poco más, me ha sobrado un minuto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Que lo aprovecha el señor Gómez.

SR. RESPONSABLE DE I+D+i DE NILSA (Sr. Gómez Muñoz): Sí. Respecto a esos otros residuos o fangos que podían venir, ponía «los fangos propios de Tudela», «los que vienen de otras instalaciones de NILSA», y luego ponía «otros». Esos otros son los procedentes de las fosas sépticas de origen urbano que tienen autorizado su desplazamiento con el mismo código LER, 190805 a la depuradora, y estamos hablando de fosas sépticas de un restaurante que está un poco separado y no está conectado, estamos hablando de un volumen mínimo, normalmente en las cercanías de Tudela, y es para suplir ese servicio que no le llegan los colectores hasta la puerta del hotel o a la puerta del restaurante o la puerta de donde sea.

Es decir, no podemos tratar otro código LER que no sea ese, y declaramos todos los años esas cisternas externas que vienen, de dónde vienen, con la autorización, la factura y todo. Es decir, son los fangos que no llegan por el tubo. Por aclararlo un poco más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Se han ajustado perfectísimamente al último plazo del tiempo. Se ha aprovechado todo. Por tanto, agradezco muchísimo las informaciones que nos han trasladado tanto el señor Mendoza, el señor Gómez y el señor Berrozpe, y a todos los grupos su participación después de esta maratónica mañana. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 54 minutos).